

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“AMPLIACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO SOCIAL EN LOS  
PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-”**

**TESIS**

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad  
De San Carlos de Guatemala

POR

**MARÍA DEL ROSARIO COJTÍ CHIROY**

Previo a conferírsele el título de

**TRABAJADORA SOCIAL**

En el grado académico de

**LICENCIADA**

Guatemala, octubre de 2004

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso  
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

DIRECTORA: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
SECRETARIA: Licda. Carolina De la Rosa de Martínez

**CONSEJO ACADÉMICO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada Miriam Maldonado Batres  
Licenciada Rosaura Gramajo de Arévalo  
Licenciado Rudy Ramírez Díaz

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante: Gladis Elizabeth Moreno Girón  
Estudiante: Mauricio Burrión González

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Directora: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Secretaria: Licda. Carolina De la Rosa  
Coordinador IIETS: Lic. Carlos Noriega Castillo  
Tutora-Revisora: Licda. Elizabeth Florián  
Coordinadora del Área de Formación Profesional Específica: Mtra. Ada Priscila Del Cid

## **Artículo 11**

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Reglamento del Consejo Editorial  
de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala.

## ACTO QUE DEDICO

A Dios: Luz de amor y sabiduría que me iluminó mi camino para alcanzar una de mis más grandes metas.

A mis padres: Félix Cojtí Morales (como un pequeño homenaje a su memoria) y Reyes Chiroy Viuda de Cojtí, por su cariño, sus sabios consejos y ejemplos de honestidad.

A mis hermanos: Pablo, Esperanza (en su memoria), María Luisa, José Alfredo, Saturnino, Angelina, y Martina, por su apoyo en todo momento.

A mis sobrinos: Miguel, Ligia, Brenda, Diana, Fabiola, Rita, Luis Felipe, Danilo, Lucy, Gabriela, Miriam, Yolanda, Karina, Jessica, José Alfredo, Félix José, Vivian, Flor de María, como un estímulo para que sigan adelante con sus estudios.

A: Berta y Erich, con cariño y agradecimiento.

A mis compañeros de trabajo:

Tanya, Gerson y Gladys. Gracias por su apoyo incondicional.

A mis compañeras universitarias:

Maria Isabel Grijalva, Noemí Arriaza, y Vicky Figueroa.

## AGRADECIMIENTO

Al pueblo de Guatemala

Porque exige nuestra participación consciente y científica para orientar a la población rural , en la búsqueda de un mejor nivel de vida, económico, social y cultural.

A: Universidad San Carlos de Guatemala

A: Escuela de Trabajo Social

A: Instituto Nacional de Electrificación –INDE-

A: Comités de Proyectos de Energía Eléctrica

A los profesionales: Licenciada Elizabeth Florián

Licenciada Aracely Quiroa

Por su constante asesoría y supervisión

A: Licenciada Carmen Virginia León e hijo, mis agradecimientos sinceros.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES RURALES DE GUATEMALA Y TRABAJO SOCIAL</b>	<b>1</b>
1.1 Caracterización económica	1
1.1.1 Agricultura	1
1.1.2 Industria	4
1.1.3 Comercio	6
1.1.4 Trabajo	7
1.2 Caracterización social	8
1.3 Cuantificación de la introducción del servicio de energía eléctrica	16
1.4 Consideraciones Generales del Trabajo Social	19
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>DIVISIÓN DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS DE LA GERENCIA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y OBRAS DEL INDE</b>	<b>22</b>
2.1 Antecedentes Históricos	22
2.2 Objetivos	29
2.3 Funciones	30
2.4 Misión	31

2.5	Visión	32
2.6	Organización	32
2.7	Población que atiende	32
2.8	Trabajo Social	33

### **CAPÍTULO 3**

<b>PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO</b>	<b>36</b>
---	-----------

3.1	Metodología	40
-----	-------------	----

3.2	Presentación de resultados	41
-----	----------------------------	----

3.2.1	Aspectos generales de los integrantes de los comités	41
-------	--	----

3.2.2	Los comités y la gestión de los proyectos de introducción de energía eléctrica	45
-------	--	----

3.2.3	Atención a los comités por Trabajo Social y otros profesionales en la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras del INDE	61
-------	---	----

### **CAPÍTULO 4**

<b>IMPORTANCIA DE LA AMPLIACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO SOCIAL EN LA DIVISIÓN DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS DE LA GERENCIA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y OBRAS DEL INDE</b>	<b>72</b>
---	-----------

4.1	Importancia	72
4.2	Existencia de Trabajadores Sociales en el INDE	74
4.3	Perfil de los Profesionales del Trabajo Social	75
4.4	Funciones del Equipo de Trabajo Social en la División Social de Proyectos	76
	CONCLUSIONES	79
	RECOMENDACIONES	80
	BIBLIOGRAFÍA	82



## INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico es fundamentalmente un proceso de incorporación y propagación de nuevas técnicas, tanto en el sistema de producción como en el de distribución de ingreso. En las sociedades capitalistas donde prevalece la propiedad privada de los bienes de producción, el desarrollo se asienta en dos fuerzas principales, una en la que predomina el impulso de la acumulación donde la minoría dirigente procura limitar el consumo de la comunidad y al mismo tiempo aumentar su poder; y la otra el impulso hacia la mejoría de las condiciones de vida, que actúa entre las grandes masas, incorporando sus actividades a la economía monetaria, como el de elevar y diversificar sus módulos de consumo.

No obstante, el subdesarrollo antes que nada es un problema que se plantea en términos de estructura social, puesto que constituye factores económicos que desempeñan casi siempre un papel predominante en el proceso de desarrollo social.

Siendo la energía eléctrica un servicio básico, de alguna manera contribuye al desarrollo social y económico de las comunidades rurales, sin embargo como producto del subdesarrollo prevaleciente en Guatemala “el 52% más de la mayoría absoluta, carece de energía eléctrica, no sólo porque el INDE sea ineficiente, sino fundamentalmente, porque no tiene para pagar el servicio”. <sup>1/</sup>

Es de hacer notar que en algunos casos las familias podrían pagar el costo por consumo, pero no el costo de la introducción del servicio de energía

---

<sup>1/</sup> Moreira, Víctor. “Alternativas Sindicales Frente a la Privatización”. Panel Público Privatización y Derechos Económicos y Sociales. Publicación de la Fundación Myrna Mack. Guatemala, 1999. Pág. 30.

eléctrica, por lo tanto un alto porcentaje de comunidades rurales se encuentran sin este servicio necesario para todo ser humano en beneficio de sus familias y comunidades, ya que los usos productivos de la electricidad les permitiría contar con aparatos eléctricos, para agenciarse de recursos económicos o en su defecto poder instalar una tienda de artículos de consumo diario, una sastrería, carpintería, taller de costura, granja avícola, molino de nixtamal, etc.

De la misma manera en las comunidades más lejanas se podría contar con la educación secundaria, ya que los institutos del nivel medio solamente están ubicados en las cabeceras municipales y/o departamentales. Pero al contar con un radio eléctrico podrían seguir estudiando por medio de los programas de educación del nivel básico a distancia, dictados por emisoras locales diariamente, en los cuales solamente se asiste al centro de estudios cada quince días o cada mes, para recibir los materiales de estudio y para el día de los exámenes.

Igualmente, la comunidad estaría al tanto de las noticias sobre los problemas económicos, políticos y sociales del acontecer nacional, y en un momento dado podrían surgir propuestas para el mejoramiento de la comunidad, por contar con este medio de comunicación.

Además al contar las comunidades rurales con el servicio de energía eléctrica, les permitiría evitar el uso de gas kerosen que es perjudicial para la salud, así como el ocote y/o candelas que por un descuido puede provocar incendios.

Sin embargo, existen comunidades donde los vecinos no tienen claridad de los beneficios de este servicio y/o tienen temor de no poder pagar las cuotas por el consumo mensual; otras conocen y valorizan los beneficios que

podrían obtener, pero desconocen cómo realizar las gestiones institucionales para su adquisición.

Del mismo modo, en su mayoría los comunitarios del área rural son indígenas, analfabetas y por no dominar el idioma español, tienen dificultad para expresarse y manifestar sus problemas, no digamos realizar gestiones para su propio beneficio. En algunos casos han acudido a personas que se auto-nombran gestor o coordinador de comités de introducción de energía eléctrica, quienes en ocasiones se aprovechan de la necesidad e ignorancia de los comunitarios, cobrando altos precios por sus honorarios a los integrantes de los comités organizados para el efecto, o no les informan adecuadamente del proceso y puedan cobrarles sumas de dinero onerosas, haciéndoles creer que el trámite ha tenido muchos tropiezos.

Igualmente los trabajadores de algunas empresas privadas contratadas por la empresa española Unión FENOSA, a quien fue adjudicada la Gerencia de Distribución Eléctrica en el año 1996, cuando el proyecto de introducción de energía eléctrica ya está aprobado, solicitan al comité beneficiado, fondos económicos, supuestamente en calidad de préstamo para la compra de gasolina y poder agilizar la supervisión de la obra, sin firmar ningún documento que permita la devolución del mismo, además los obligan a que aporten mano de obra no calificada gratuitamente, alimentación y hospedaje, durante la ejecución de la obra eléctrica, de lo contrario, amenazan en abandonar el proyecto.

Debido a tantos problemas que pasa la gente sencilla y pobre de los últimos rincones rurales del país para lograr la ejecución de su proyecto de introducción de energía eléctrica, se hace necesaria la participación de profesionales del Trabajo Social que realice un trabajo consciente, con

capacidad en la toma de decisiones, con iniciativa, sensibilidad social y con identificación profesional en el trabajo de campo y de gabinete, porque el trabajo a realizar en los proyectos de electrificación rural, es sacrificado y se necesita de todas las cualidades anteriormente mencionadas para servir a la comunidad con eficiencia y calidad humana.

En el año de 1976, en el Instituto Nacional de Electrificación -INDE- se contaba con una Trabajadora Social, para prestar un servicio social al personal de la institución. Luego en el año 1980 se incorpora directamente al primer Trabajador Social en el Plan de Electrificación -PER II-, de ahí en los años subsiguientes contrataron otras Trabajadoras Sociales para involucrarse en el mismo plan, trabajando directamente en las comunidades rurales, contando cada una con el apoyo de recursos necesarios tanto materiales como financieros, así como humano, el cual consistía en el apoyo de seis promotores sociales preparados eficientemente en trabajo técnico y una secretaria; se puede decir que en esa época el Trabajo Social tuvo su mejor apogeo dentro de la institución y aporte al desarrollo de las comunidades rurales con un trabajo científico.

Al poco tiempo, con la privatización de las entidades del Estado fue privatizada la Gerencia de Distribución, cambiando así las políticas del INDE y desapareciendo las actividades específicas de Trabajo Social, puesto que las Trabajadoras Sociales que venían trabajando en las comunidades rurales, fueron asignadas a otros departamentos con funciones administrativas y técnicas.

Después se crea la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, con la Jefatura a cargo de un profesional de la rama de las Ciencias Económicas, apoyado por profesionales

de su misma rama, y una Trabajadora Social que realiza actividades propias de la profesión, tanto de campo como de gabinete, lo cual implica un sobrecargo de trabajo y limitación para poder atender a todas las comunidades a nivel nacional.

La estudiante investigadora es la única Trabajadora Social en dicha División, y con base a su experiencia de muchos años se interesó en realizar su trabajo de tesis con el nombre “**Ampliación del espacio de Trabajo Social en los Proyectos de Electrificación Rural del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-**”, mediante el cual se logró establecer la necesidad de recuperar el espacio profesional.

Se considera de suma importancia el presente estudio para la Escuela de Trabajo Social, porque permite ampliar la proyección de la profesión por medio de que sean profesionales del Trabajo Social los intermediarios entre los comunitarios del área rural y las instituciones, así como para la Universidad de San Carlos de Guatemala, porque va encaminado a promover el mejoramiento del nivel de vida de los pobladores del área rural, por medio de la dotación de servicios básicos como lo es la energía eléctrica, que es determinante en el proceso del desarrollo económico y social de las poblaciones mayoritarias del área rural, así como para el INDE que con una metodología de trabajo propia de Trabajo Social estará prestando una mejor atención a los comités y por ende en beneficio de la sociedad guatemalteca.

Los objetivos trazados se lograron alcanzar, porque se conoció la incidencia de la carencia de profesionales de Trabajo Social en la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, así como los problemas que presentan los comunitarios necesitados de la energía eléctrica, y se estableció la necesidad de que sean profesionales

del Trabajo Social, los que atiendan directamente a los integrantes de los comités de las comunidades rurales.

Las hipótesis que guiaron la investigación de campo, fueron comprobadas satisfactoriamente, ya que se conoció el sentir de los integrantes de los comités de energía eléctrica, mediante las respuestas y razonamiento a las preguntas formuladas, como en las observaciones que evidencian el sentir de los entrevistados, que probablemente por el temor a perder su proyecto, no dieron respuestas más concretas, principalmente con las preguntas que se referían directamente con el personal o la división.

Al finalizar la investigación, para una mejor presentación de los resultados se estructuró el informe final en cuatro capítulos que quedaron de la siguiente manera:

En el capítulo 1, se presentan conceptos y categorías, para una mejor comprensión del problema objeto de estudio; el capítulo 2, contempla las generalidades de la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; el trabajo de campo se consigna en el capítulo 3; como capítulo 4, se elaboró una propuesta de la Importancia de la Ampliación del Espacio de Trabajo Social en la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras del INDE; luego se anotan las conclusiones a las que permitió llegar el estudio, así como las recomendaciones; y al final se presenta la bibliografía que sustentó este estudio.

# **CAPÍTULO 1**

## **CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES RURALES DE GUATEMALA Y TRABAJO SOCIAL**

Este capítulo es parte esencial de la investigación porque en el se conceptualizan las características del desarrollo rural en Guatemala, en relación a lo económico, social y cultural, enfatizando en sus necesidades. Por otra parte se hacen consideraciones generales acerca de la misión del (a) Trabajador (a) Social en la sociedad guatemalteca.

### **1.1 Caracterización económica**

Es importante comprender la crisis económica que atraviesa nuestro país, tomando en cuenta los sectores primario, secundario y terciario.

#### **1.1.1 Agricultura**

Guatemala, se ha catalogado como un país eminentemente agrícola, sin embargo a finales del siglo XIX se configuró un modelo de “dualismo funcional” que vinculaba a minifundistas indígenas del Altiplano que migraban temporalmente para trabajar en las actividades del café, a las cuales se agregó posteriormente el cultivo del algodón y de la caña de azúcar.

Una de las características del dualismo funcional es la importancia que cobró el trabajo migratorio estacional que, como proporción de la población rural, llegó a abarcar cerca de 1/3 de la población activa rural de todo el país ocupada en las tareas de recolección de los productos de exportación en el momento de máxima demanda.

“A fines de los años setenta emergieron las exportaciones agrícolas llamadas no tradicionales (frutas y hortalizas), pero dos décadas más tarde aún representaban una fracción relativamente reducida de las exportaciones agrícolas (alrededor del 10% de las exportaciones agrícolas de 1997-1998). Por otro lado, se estima que durante la segunda mitad de la década de los noventa cerca de 30,000 pequeños productores se habían incorporado de manera intensa y permanente a los cultivos de hortalizas y frutas, representando el 4% de los productores del país, y se estima que alrededor de 83,000 personas, equivalentes al 5.5% de la población activa agropecuaria, trabajaba en estos rubros”. <sup>2/</sup>

Junto a los cambios de demanda de mano de obra en el sector agroexportador tradicional, también se verificó un incremento de la presión demográfica en las zonas rurales, particularmente en el Altiplano Occidental.

En el año 1950, en los departamentos del occidente del país la densidad de población era de 44 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que para 1994 se había elevado a 123 habitantes por kilómetro cuadrados, a una tasa media anual del 2.4%, similar al crecimiento de la población rural sobre la disponibilidad de tierras.

“En 1950 existía una relación alrededor de 0.96 manzanas en finca por habitante rural, mientras que una encuesta de la zona para 1994 estableció que la disponibilidad de tierra había descendido a 0.35 manzanas por habitante”. <sup>3/</sup>

---

<sup>2/</sup> Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: el Rostro Rural del Desarrollo Humano”. Editorial Magna Terra editores. Guatemala, 1999. Pág. 141.

<sup>3/</sup> Idem. Pág. 143.



Lo anterior indica que debido a la presión demográfica, hay menos acceso a la tierra lo que redundo en menos oportunidades de trabajo, lo cual ha conducido a un aumento del subempleo y del desempleo abierto en el área rural.

La distribución de la tierra es desigual e irracional, el alto grado de concentración en pocas manos, causando la miseria y pobreza en que viven los campesinos, que ante la falta de tierra emigran a la ciudad, incorporándose en su mayoría a actividades marginales, provocando superpoblación en las áreas urbanas y la proliferación de áreas marginales, sin poder satisfacer sus más elementales necesidades de subsistencia.

Las tendencias medidas entre 1989 y 2000 no toman en cuenta los efectos de la sequía y de la crisis del café, que se manifestaron con fuerza en 2001. “Se estima que la crisis del café redujo el empleo entre 60 mil y 90 mil puestos de trabajo ese año, dando lugar a una pérdida de salarios equivalente a cerca de US\$62 millones.

Simultáneamente se produjo una sequía que afectó a 11 departamentos del sur y oriente del país, produciendo una reducción de la producción del maíz y daños a la producción de frijol”.<sup>4/</sup>

Actualmente el gobierno de Guatemala presenta su propuesta de desarrollo económico y social, dicho plan dividido en “tres grandes áreas: Guate-crece, Guate-compite y Guate-solidaria, el plan busca invertir Q. Mil 666.5 millones en lo que resta de 2004 y parte del 2005”.<sup>5/</sup>

---

<sup>4/</sup> Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud”. Resumen Ejecutivo Informe de Desarrollo Humano. Editorial Van Color, S. A. Guatemala, 2002. Pág. 4.

<sup>5/</sup> Smith, Eduardo y Vernick Gudiel. “Plan es recibido con gran Optimismo”. Diario Prensa Libre. Sección Actualidad Nacional. Guatemala, 13 de agosto de 2,004. Pág. 4.

Aunque el plan está considerado para reactivar la economía y subsidiar a sectores sociales poco favorecidos, dentro de sus proyectos no toca el tema agrario, que sería un gran impulso en la economía del país; tampoco con proyectos de introducción y/o ampliación de energía eléctrica en el área rural, que en general sería un avance en el desarrollo social de las poblaciones más necesitadas.

Lo anterior justifica que es necesario transformar radicalmente la concepción del desarrollo y de las políticas con que se ha tratado de dar forma a las esperanzas y ambiciones del país, pues únicamente favorece a una minoría y ha empobrecido a los sectores mayoritarios.

### **1.1.2 Industria**

La industria como sector secundario es una actividad económica que “registró una importante recuperación, después que en 1996 experimentara una desaceleración. En efecto, en 1997 el valor agregado del sector creció 2.7% (1.9% en 1996), comportamiento que se puede asociar a las medidas adoptadas en materia de desgravación arancelaria, disposiciones que favorecieron el crecimiento de las importaciones para la industria, de materias primas (25.7%) y bienes de capital (32.2%). Asimismo, por la creciente demanda externa de productos industriales. Por otra parte, el comportamiento del sector también se refleja en el mayor consumo de energía eléctrica que superó en 8.1% los KWH consumidos el año anterior”.<sup>6/</sup>

La mayoría de las industrias guatemaltecas operan a pequeña escala. La producción industrial creció de forma considerable en la década de 1970,

---

<sup>6/</sup> Junta Monetaria. “Estudio Económico y Memoria de Labores 1997 del Banco de Guatemala”. Publicaciones del Banco de Guatemala. Editorial Serviprensa, S. A. Guatemala, 1998. Pág. 35.

pero disminuyó durante la de 1980 debido a la inestabilidad política. Los principales productos industriales son: alimentos y bebidas, azúcar, tabaco, chicle, productos químicos y farmacéuticos, papel, cueros y pieles, textiles y confección, petróleo refinado, muebles de madera y objetos de metal.

La industria se encuentra concentrada especialmente en el departamento de Guatemala donde se ubica el 68% del total de industrias y en algunas cabeceras departamentales como la de Quetzaltenango, Escuintla, Sacatepéquez y Totonicapán. También es la "región occidental del país la artesanal y doméstica, prevalece como actividad complementaria para paliar las necesidades familiares, los ingresos son mínimos en muchos de los casos inexistentes, destacándose actualmente que lo artesanal sucumbe en un proceso de proletarización con ciertas particularidades, el artesano vende su fuerza de trabajo, pero labora en su casa utilizando sus propios, instrumentos a cambio de un salario supeditado al destajo". <sup>7/</sup>

Se puede establecer que la industria es poco desarrollada y consiste en transformar las materias primas dependiendo de monopolios extranjeros, que absorbe una mínima cantidad de fuerza de trabajo, incurriendo en sobreexplotación de la misma.

Este sector de producción no ha tenido la participación y el impacto requerido en la economía del país, dado el bajo nivel de desarrollo que presenta.

Según el Censo del 2,002 la industria manufacturera textil y alimenticia son las actividades económicas que concentran al 13.4% de la Población

---

<sup>7/</sup> Instituto Nacional de Estadística -INE-. "Aspectos Generales con la Ejecución del X Censo Nacional de Población y V de Habitación". Guatemala, 1994. Pág. 33.

Económicamente Activa que incluye población infantil desde los 7 años de edad; en cuanto a los servicios de electricidad, gas y agua ocupa al 1% de la misma población.

Dentro de la industria predomina la maquiladora, que ha venido registrando un incremento constante, especialmente en lo relativo a la industria de vestuario y textil.

El crecimiento de la industria guatemalteca ha sido lento, la maquila le dio auge en la última década, paralelamente esta determinó que se de el incremento de movimientos migratorios del campo a la ciudad y hacia cabeceras departamentales donde se ubican, lo que demuestra que las poblaciones rurales continúan sin oportunidades de acceder a fuentes de empleo en su área geográfica.

### **1.1.3 Comercio**

El Comercio como sector de producción que corresponde a la industria agrícola e industrial, está sujeta a un mercado interno y de baja capacidad de consumo por los bajos ingresos de la población y la caída de los salarios reales, así como el proceso inflacionario que atraviesa el país y la devaluación de la moneda nacional.

En Guatemala el comercio se basa en la venta de alimentos, bebidas, ropa, calzado, tabaco, productos químicos, etc. Esta rama de la economía no es accesible a los amplios sectores de población para su consumo y satisfacción de ciertas necesidades.

La situación económica del país, es sumamente crítica, por la pérdida del

poder adquisitivo del quetzal, en relación al dólar, según el movimiento de divisas el 30 de julio de 2004, “el total de las compras de divisas realizadas en el mercado institucional fueron de US\$ 69.67 millones mientras que el total de ventas en el mismo día ascendió US\$ 67.37 millones”.<sup>8/</sup>

El sector comercio en Guatemala se ha visto afectado por la crisis de inseguridad y desempleo que se está viviendo; además la situación económica con el incremento de tasas de interés e impuestos se agudiza y determina que muchos negocios sean cancelados.

#### **1.1.4 Trabajo**

El trabajo es de vital importancia, para lograr el buen desenvolvimiento de una sociedad, ya que por medio del trabajo el ser humano puede satisfacer sus necesidades más elementales y por ende las comunidades en general.

La población económicamente activa en Guatemala asciende alrededor de los 3 millones de personas, lo que representa el 30% de la población total del país.

En cuanto al salario mínimo de Q.1,026.00 pasó a Q.1,190.10 a partir del 31 de julio del corriente año, y la bonificación e incentivo no varió se quedó siempre en Q.250.00 según el Decreto 37-2001 que entró en vigencia el 06 de agosto de 2001.

Durante la década de 1990 los cambios estructurales de la economía guatemalteca incluyeron la pérdida de importancia relativa de la agricultura, el

---

<sup>8/</sup> Banco de Guatemala. “Monedas, Dólar frente al Quetzal”. Sección Negocios: Bolsa e Indicadores. Diario Prensa Libre. Guatemala, martes de 3 de agosto de 2004. Pág. 22.

surgimiento de un sector industrial heterogéneo como resultado de un aumento de la actividad maquiladora y de la reducción del peso de la industria orientada a la sustitución de importaciones, y un aumento del comercio, servicios financieros, electricidad y comunicaciones.

“Ello se reflejó claramente en los cambios de estructura del empleo, habiendo disminuido la proporción del total de empleo entre 1989 y 2000 en más de diez puntos porcentuales en la agricultura (de 49.9 a 38.8%), mientras aumentaba la proporción de empleo correspondiente al comercio (de 13.2 a 21.6%), a la construcción y a los servicios financieros, al tiempo que se mantenía constante la proporción del empleo en el sector industrial (13.7% en 1989 y 13.8% en 2000) habiendo correspondido más de la mitad (52.9%) del aumento absoluto de empleo entre 1989 y 2000 a mujeres”.<sup>9/</sup>

En general la población guatemalteca depende laboralmente de alguno de los tres sectores que sustentan la economía del país, participando en la diversidad de actividades, sin embargo la agricultura, la industria ni el comercio, son suficientes para absorber a la Población Económicamente Activa. Para el alto costo de la vida los salarios no son significativos, sumado a esto los altos índices de desempleo, determinan la situación de pobreza y extrema pobreza, situación que no permite acceder a los servicios básicos a la mayoría de la población rural en este caso la energía eléctrica.

## **1.2 Caracterización social**

Siendo Guatemala un país capitalista, dependiente y subdesarrollado puede analizarse que la contradicción fundamental está determinada por las

---

<sup>9/</sup> Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres...”. Op. Cit. Pág. 7.

relaciones en el proceso productivo y en función directa de la forma de propiedad de los medios de producción, donde se conforman sectores sociales opuestos por los intereses que representan. «La concentración de la tierra en pocas manos que se da en Guatemala, es una de las más altas del mundo».

Es necesario señalar que “la densidad de población total entre la superficie en kilómetros cuadrados del país ha presentado importantes cambios en los últimos 52 años. La República de Guatemala presentaba, según el Censo de 1950, una densidad de 26 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el Censo de 2002 revela una densidad de población de 103”.<sup>10/</sup>

Al mismo tiempo es importante resaltar que “más de la mitad de la población guatemalteca (57%) es decir, 6 millones de habitantes del país vive en pobreza, de los cuales más de  $\frac{1}{4}$  (27%) forma parte de las familias que viven en pobreza extrema.

El porcentaje de pobres en el área rural corresponde a más del 75% de la población, mientras que en el área urbana a más del 28%. 4 de cada 5 personas pobres viven en el área rural, 3 de ellas son indígenas.

En lo que corresponde a la extrema pobreza, casi el 40% de la población rural se encuentra en esta situación en comparación con 7% del área urbana. La población indígena presenta más del doble de extrema pobreza (39%) que la no indígena”<sup>11/</sup>. Estas cifras porcentuales permiten comprender el creciente deterioro de que son objeto los sectores mayoritarios.

---

<sup>10/</sup> Instituto Nacional de Estadística. "Características de la Población de los Locales de Habitación Censados". Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación". Guatemala, 2003. Pág. 16.

<sup>11/</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. “Desarrollo Humano y Pacto Fiscal”. Primera edición. Editorial EDISUR, S.A. Guatemala, 2002. Pág. 29.

Lo cual indica que de cada “100 guatemaltecos 57 son pobres y de estos, 27 son extremadamente pobres. 1 de cada 2 guatemaltecos es pobre”. <sup>12/</sup>

De acuerdo con los datos de la ENIGFAM, los pobres se distribuyen de forma desigual en el territorio nacional. “El 70.5% habita en 4 de las 8 regiones político-administrativas en que se divide el país: Suroccidente, Noroccidente, Nororiente y Norte. El 80.1% vive en el área rural y el 63.2% son indígenas. Los no pobres, en cambio se concentran en las regiones Metropolitana, Suroccidente y Central. La mayoría 65.6%, son urbanos y no indígenas (70.5%)”. <sup>13/</sup>

Siendo una de las características socioeconómicas del país la desigualdad en la distribución de los ingresos en un proceso continuo de concentración de la riqueza, lo que indica que un poco más de la mitad de guatemaltecos se encuentran en situación de pobreza.

Aunque los indicadores del desarrollo humano en el país han ido mejorando a través de los años, esa mejoría no ha sido igual, ni suficiente para la mayoría de los guatemaltecos y guatemaltecas, puesto que “más de la mitad de la población no tiene oportunidades para desarrollarse como seres humanos, porque viven en la pobreza o la extrema pobreza y consiguientemente no disponen de alimentación, vivienda, salud, empleo y demás exigencias básicas para vivir como seres humanos”<sup>14/</sup>, mucho menos contar con energía eléctrica.

---

<sup>12/</sup> / Idem. Pág. 15.

<sup>13/</sup> / Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: El Financiamiento del Desarrollo Humano”. Editorial ZOOM Publicidad. Guatemala, 2001. Pág. 68.

<sup>14/</sup> / Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo. “Desarrollo Humano y Pacto...”. Op. Cit. Pág. 15.



Un rasgo de la pobreza se evidencia en la alimentación, es donde se concentra el mayor rubro de los ingresos de un hogar, sin embargo hay hogares en extrema pobreza que no alcanzan cubrir ni en forma mínima esta necesidad básica.

La dieta mínima para el guatemalteco, se ha reducido a niveles muy bajos por el alto costo de la vida y los bajos ingresos que obtiene, por lo que se le hace difícil consumir productos proteínicos tales como: carnes, huevos, leche, vegetales y minerales, etc., lo que se han sustituido por productos agrícolas frijol, arroz, maíz como granos de consumo popular.

Por lo que a Guatemala se le ubica como un pueblo subalimentado, teniendo como consecuencia enfermedad y muerte en la población de escasos recursos, ante la insatisfacción de esta necesidad vital.

Otro aspecto que refleja la crisis social es la vivienda, pues la mayoría de la población guatemalteca no reúne las condiciones mínimas, tanto por su estructura física como por su extensión, según los resultados del XI Censo de Población y VI de Habitación en cuanto a los hogares el “40.3% cuentan con un solo cuarto, de 2 a 3 cuartos el 40.8%, siendo insignificante la diferencia porcentual entre un dato y otro, que realmente no es lo adecuado tomando en cuenta que el promedio de miembros por familia es de 6.

En Guatemala, existe un déficit habitacional de 1.223,956 unidades, de los cuales durante el quinquenio 2,000-2004 se contemplan construir 205,000 viviendas”.<sup>15/</sup> Sin embargo, el crecimiento de la población genera una

---

<sup>15/</sup> Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano”. Editorial Sur. Guatemala, 2003. Pág. 40.

demanda anual de 40,000 nuevas viviendas, lo que indica que el 75% de la población carece de vivienda.

La situación de la vivienda en Guatemala es crítica ante el agudo deterioro de las condiciones de vida, derivada de la profunda crisis económica que aleja cada día más la posibilidad de poder contar con un techo y contribuir a que las personas dispongan de un ambiente en el que puedan desenvolverse a nivel familiar, debido al alto costo que presenta actualmente la vivienda para obtenerla tanto en su calidad de propiedad como en alquiler, lo que no está acorde a los ingresos que perciben los sectores populares.

También la salud como parte de la crisis social señala que en la mayoría de la población guatemalteca es precaria, situación que se manifiesta en los principales indicadores. Según el “World Development Report 2000-2001 del Banco Mundial, en 1998 la mortalidad en menores de cinco años en Guatemala era la más alta de Centroamérica. En 1999, la mortalidad infantil fue de 40 niños por mil nacidos vivos, y la mortalidad de mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) fue de 190 mujeres aproximadamente por cada 100,000 nacimientos”.<sup>16/</sup>

La mortalidad infantil es mayor en el área rural y entre la población indígena, siendo la diarrea y neumonía las principales causas de muerte; entre los adultos, las enfermedades respiratorias y la diarrea. La diarrea es con frecuencia ocasionada por ausencia de agua potable, inadecuado manejo de excretas y falta de medidas higiénicas en la preparación y consumo de alimentos, que al manifestarse se constituye en causa de muerte debido a la ausencia de dispositivos de rehidratación oral.

---

<sup>16/</sup> Gobierno de la República de Guatemala “Estrategia de Reducción de la Pobreza, El Camino de la Paz”. Editorial Mercaprint. Guatemala, 2002. Pág. 27.

La escasa infraestructura en el campo de la salud afecta seriamente a los usuarios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social “más de un tercio de ellos debe recorrer un promedio de 12 km. ó 2 horas para llegar al puesto de salud más cercano. A eso habría que añadir que solo 60% del equipo funciona satisfactoriamente (25% lo hace en forma irregular y 15% no sirve del todo); 37% de los centros de salud muestra deterioro en su infraestructura y 28% no se encuentra en operación”.<sup>17/</sup> Se cuenta con un total de 43 hospitales a nivel de toda la república, de lo cual 10 departamentos cuentan con más de 1 hospital entre los que se encuentran Guatemala con 7, Quiché y Petén con 4 cada uno, Quetzaltenango y Alta Verapaz, ambos con 3; el resto de departamentos solamente tienen 1 hospital. Se cuenta con 285 centros de salud, distribuidos en 32 de tipo “A” y 253 de tipo “B”; en cuanto a los puestos de salud existen un total de 924 en todo el país.

La situación de salud, es alarmante pues solamente el 30% de los guatemaltecos tienen acceso a los servicios que presta el Estado por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, un 5% recibe atención médica privada, y el 65% de la población no recibe la atención médica que demanda, debido a que los profesionales y servicios se concentran en el área urbana.

Un indicador puntual del escaso desarrollo del país es la educación, la cual constitucionalmente es derecho de todo guatemalteco y se orienta bajo los niveles preprimaria, primaria, secundaria y superior.

Se considera que en Guatemala, la educación es deficiente, sin embargo “en el grupo de la población de 15 a 64 años de edad la proporción de

---

<sup>17/</sup> Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano”. s/e. Guatemala, 1998. Pág. 52.

alfabetos es 71.5 por ciento, y la de analfabetos, 28.5 por ciento.

Del total de analfabetos (1.708,522 personas), el 36.8 por ciento (629,493 personas) son hombres y el 61.2 por ciento son mujeres (1.079,029 personas)". <sup>18/</sup>

Asimismo puede indicarse que la población de "7 años y más edad, aproximadamente 1 de cada 3 personas asisten a un establecimiento educativo, siendo la asistencia mayor en los hombres que en las mujeres. Según el Censo de 1994, el porcentaje de asistencia escolar en los hombres es de 55.1 y según el de 2002, es de 51.8 por ciento, mientras que el de las mujeres es de 44.9 y 48.2 por ciento, respectivamente". <sup>19/</sup>

La educación en Guatemala se ha deteriorado progresivamente, dadas las condiciones de miseria en que vive la mayoría de la población, lo que no permite satisfacer mínimamente otras necesidades vitales como alimentación, vivienda, vestuario, etc., por lo que los grupos familiares no disponen de recursos económicos para atender las necesidades educativas, máxime en el área rural donde la población no tiene acceso a la educación escolar, lo que obliga a los padres a involucrar a sus hijos en las labores agrícolas y artesanales para contribuir con los ingresos del hogar, derivándose así el ausentismo y deserción escolar.

Se ha dicho que por la cultura y costumbres de los diferentes grupos étnicos, Guatemala no alcanza el desarrollo deseado, sin embargo la cultura maya es una riqueza para el país.

---

<sup>18/</sup> Instituto Nacional de Estadística. "Características...". Op. Cit. Pág. 36.

<sup>19/</sup> Idem. Pág. 41.

Los mayas son una sociedad multilingüe y pluricultural, aunque ellos entre sí forman un sólo pueblo, puesto que proceden de un mismo tronco y de una misma raíz. Desafortunadamente los instrumentos del colonialismo impuesto a los mayas, en forma de trajes, lenguas, religiones y otros muchos, continúan ejerciendo su acción entre ellos impidiendo su unidad, pero ellos comparten las mismas ideas y los mismos sentimientos de hermandad.

Asimismo la cultura maya es una cultura dominada y no le han permitido evolucionar, puesto que hay fuerzas interesadas porque permanezca “distráida” en sus tradiciones y costumbres por eso permiten ciertas “benevolencias” legales en este sentido, mientras que permanezca estancada y no pueda participar en los diferentes campos de la vida de la sociedad guatemalteca.

A pesar de que nos encontramos ya en pleno siglo XXI y la humanidad viaja en aviones supersónicos, los mayas aún recorren sus caminos sobre caítes, otros utilizan máquinas para transportar sus productos, ellos lo hacen con su mecapan en la cabeza: muchos utilizan tractores para cultivar la tierra, mientras que ellos la trabajan con azadones; el mundo se educa mediante altas tecnologías en las universidades, en tanto que con ellos reina la oscuridad del analfabetismo, etc.

En Guatemala existen 23 idiomas mayenses y los que se hablan actualmente en su mayoría son: mam, cakchiquel, kekchí, y quiché. Los diferentes grupos étnicos son los más excluidos y marginados, pues escasamente se les apoya y brinda oportunidades de desarrollo.

Por lo antes descrito en el transcurso del presente capítulo se pudo establecer y confirmar:

- ✓ Que en la estructura agraria del país predomina lo económico y que la fuerza de trabajo se establece en la industria de la maquila.
- ✓ Que las pequeñas porciones de tierra están en muchas manos y que en su mayoría se dedican a la agricultura de subsistencia, cultivando productos alimenticios.
- ✓ En relación a la industria y el comercio se basa en la elaboración y venta de alimentos, bebida, ropa, calzado, tabaco, productos químicos, etc., y está concentrada principalmente en el departamento de Guatemala.
- ✓ Guatemala es un país capitalista, dependiente y subdesarrollado y con un alto grado de pobreza.
- ✓ El hombre como ser social tiene necesidades espirituales y materiales que son la alimentación, la vivienda, la salud, la educación, el trabajo y la cultura.

### **1.3 Cuantificación de la introducción del servicio de energía eléctrica**

La República de Guatemala, tiene una superficie territorial de 108,889 Kms. está dividida en 22 departamentos y, estos se dividen en 331 municipios en total.

Son diversos los tipos de alumbrado que utilizan en los hogares, sin embargo por ser objeto del presente estudio la energía eléctrica, a continuación se presenta información de los hogares que si la utilizan según las regiones del país.

## HOGARES QUE CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA

Región	Nombre de la Región	Departamentos que la Conforman	Cantidad de hogares	Hogares energizados
I	Metropolitana	Guatemala	565,853	545,230
II	Norte	Alta Verapaz Baja Verapaz	133,568 41,882	45,922 27,985
III	Nororiente	Izabal Chiquimula Zacapa El Progreso	64,064 59,872 42,839 30,038	44,432 40,977 35,758 25,490
IV	Suroriente	Jutiapa Jalapa Santa Rosa	79,974 46,259 62,559	65,753 36,028 51,341
V	Central	Chimaltenango Sacatepéquez Escuintla	83,516 49,687 116,043	75,219 46,713 96,352
VI	Suroccidente	San Marcos Quetzaltenango Totonicapán Sololá Retalhuleu Suchitepéquez	139,683 119,851 58,765 54,915 47,766 79,191	105,660 106,818 52,157 48,368 39,131 64,042
VII	Noroccidente	Huehuetenango Quiché	144,385 111,801	97,256 67,720
VIII	Petén	Petén	68,097	32,327

Fuente: Elaborado con datos tomados del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala, 2003.

De lo anterior se tiene que por regiones los hogares que cuentan con energía eléctrica son: Metropolitana 545,230; Norte 73,907; Nororiente 146,647; Suroriente 153,122; Central 218,284; Suroccidente 416,176;

Noroccidente 164,976; y en la región Petén 32,327, lo que hace a nivel nacional un total de 1.750,679 hogares que cuentan con energía eléctrica.

Según el XI censo de Población y VI de Habitación realizado en el año 2002, por el Instituto Nacional de Estadística para dar a conocer las características de la población y de los locales de habitación censados, se tiene que según tipo de alumbrado en el área rural un total de 1.095,614 hogares utilizan distintos tipos de alumbrado, el 64.4% eléctrico; 18.5% gas corriente; 15.4% candela; 1.2 panel solar; y 0.5 otro.

Es importante dar a conocer que Unión FENOSA contrata empresas para ejecutar las obras y el INDE las financia a través del fideicomiso, según listado oficial de Unión FENOSA se tiene que son 6,499 viviendas energizadas a diciembre de 2003, beneficiando a 1.198,234 personas.

Según listado actual del PER que se realiza con recursos propios del INDE, han sido energizadas 1,790 casas, beneficiando a un total de 182,280 personas, cubriendo alrededor de 192 comunidades.

Constantemente en el INDE están solicitando servicio de energía eléctrica las poblaciones rurales, lo que registra en la base de datos general a la fecha, 3,600 solicitudes de las distintas regiones del país.

A pesar de que a nivel nacional es alto el número de población que cuenta con energía eléctrica, el desarrollo en el área rural no es significativo, ya que las variaciones más significativas en el IDH se observa en las regiones Noroccidente (10.7%) del Petén (10.1%), seguidas por la Nororiente (7.9%), Central (7.3%), Norte (6.6%), Suroriente (6.5%), Metropolitana (5.6%), y Suroccidente (4.3%). La región Metropolitana (0.74%) continúa como la de



mayor IDH, seguida de la Central, mientras que las regiones Norte, Noroccidente y Suroccidente que tienen las mayores proporciones de población indígena, siguen registrando los índices más desfavorables, cercanos al 0.55. Además el 27% es decir 2.8 millones de habitantes viven en extrema pobreza.

#### **1.4 Consideraciones Generales del Trabajo Social**

La disciplina de Trabajo Social se ha venido desarrollando dentro del contexto que presenta la realidad económico-social guatemalteca inserta en el ámbito institucional con el afán de participar en la atención de la problemática que surge al interior de los sectores mayoritarios.

Trabajo Social se define como “una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación”.<sup>20/</sup>

En cuanto al Trabajo Social comunitario se define “como hoy se presenta es el resultado de la confluencia de dos desarrollos metodológicos separados que, por otra parte, pretendieron ser respuesta a problemáticas diferentes:

- ✓ El de organización de la comunidad que surge dentro de la profesión y que tiene su principal desarrollo en los E.E.U.U.;

---

<sup>20/</sup> Escuela de Trabajo Social. Área de Formación Profesional Específica. “Boletín Informativo”. Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, septiembre de 1999, Pág. 1.

- ✓ El desarrollo de la comunidad que nace y se desarrolla fuera del campo del Trabajo Social profesional en un primer momento en países de África y Asia, luego en América Latina y Europa”. <sup>21/</sup>

Dicha disciplina cuenta con su propia filosofía por lo cual el Trabajador Social debe hacer acopio de los principios de la profesión y de la metodología de Desarrollo de la Comunidad, así como tener presente que su proyección debe estar orientada a lograr:

- a) Que la comunidad identifique sus necesidades y sea conciente de ellas.
- b) Ayudar a la comunidad a fijar las metas y los propósitos para satisfacer de mejor manera sus necesidades.
- c) Discutir con la comunidad y plantear el mejor número de alternativas para usar los recursos disponibles.
- d) Que se apliquen las experiencias positivas de otras comunidades en torno a la solución de problemas de desarrollo comunal.

En general el Profesional del Trabajo Social, debe participar en dar atención a la problemática económico-social de la población mayoritaria, en este caso con las poblaciones rurales del país, poniendo en práctica adecuadamente los fines, propósitos, funciones y objetivos de la profesión, buscando la transformación social, mediante la promoción y organización de comités de introducción de energía eléctrica rural por parte del INDE.

---

<sup>21/</sup> / Ander-Egg, Ezequiel. “Diccionario del Trabajo Social”. Segunda edición. Editorial LUMEN. Buenos Aires, Argentina, 1995. Pág. 297.

La participación de Trabajo Social en el INDE ha sido muy valiosa, ya que su trabajo es directamente en las comunidades rurales, sin embargo a la fecha por contarse solamente con una Trabajadora Social por lo general se atiende a los integrantes de los comités en las oficinas centrales, solamente cuando el caso lo amerita hace las visitas directamente en el campo.

Cuando Trabajo Social en el INDE tuvo mayor presencia y participación, los/as profesionales contaban con el apoyo en recursos materiales, económicos y financieros, así como con el recurso humano, el cual consistía en el apoyo de seis promotores sociales preparados eficientemente en trabajo técnico y una secretaria para cada una de las Trabajadoras Sociales y un vehículo a su disposición para ejecutar su trabajo de campo.

Sin embargo, con la finalización del Plan PER I, II y III que fueron financiados con apoyo de la Agencia Internacional de Desarrollo -AID- y el Gobierno de Guatemala, las Trabajadoras Sociales fueron asignadas a otros departamentos con funciones administrativas y técnicas.

Después se crea la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, con la Jefatura a cargo de un profesional de las Ciencias Económicas, apoyado por profesionales de su misma rama, y una Trabajadora Social que realiza actividades propias de la profesión, tanto de campo como de gabinete, lo cual implica un sobrecargo de trabajo, para poder atender a todas las comunidades a nivel nacional.

En el siguiente capítulo se describe la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, por ser la dependencia donde directamente participa la Trabajadora Social y la que atiende las solicitudes de los comités de sus proyectos de introducción de energía eléctrica.

## **CAPÍTULO 2**

### **DIVISIÓN DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS DE LA GERENCIA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y OBRAS DEL INDE**

La finalidad del presente capítulo es dar a conocer las generalidades de la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, objeto del presente estudio, porque es una institución semiautónoma, que se establece para brindar atención a las comunidades rurales que soliciten y llenen los requisitos para la introducción de energía eléctrica mediante la representación de comités.

#### **2.1 Antecedentes Históricos**

La introducción de Energía Eléctrica en el área rural “se remonta a la década de los años 60, cuando el gobierno decide llevar el fluido eléctrico al área rural, debido a que en ese entonces, solamente Antigua Guatemala, Escuintla y la ciudad capital gozaban del servicio de energía eléctrica, proporcionado por la Empresa Eléctrica de Guatemala.

El gobierno de esa década ya contaba con los servicios de la Hidroeléctrica del Estado, que empezó a funcionar en 1927 y pertenecía a la Dirección de Obras Públicas, conocida más tarde como Planta Hidroeléctrica Santa María, que concretizaba sus actividades en proveer el fluido eléctrico al Ferrocarril de los Altos, infraestructura que fue destruida durante el gobierno del General Jorge Ubico.

Con la ascensión al poder del Doctor Juan José Arévalo, la generación de

dicha planta es reorientada para realizar el plan de electrificación propuesto en su plan de gobierno.

Para realizar tan ambicioso plan, el Presidente Arévalo, contrata los servicios del Ingeniero Oswaldo Santizo Méndez, profesional experto en la generación y distribución, decide fundar las hidroeléctricas de Patzún en Chimaltenango y de Patulul en Suchitepéquez, durante la década de los años 30. Las primeras poblaciones en recibir los beneficios fueron la ciudad de Quetzaltenango y sus municipios de Colomba Costa Cuca y Coatepeque; así como las cabeceras departamentales de Totonicapán, El Quiché, Sololá, Mazatenango, Retalhuleu y el municipio de San Felipe, Retalhuleu.

Debido al clamor de otras comunidades por tener el servicio eléctrico, el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas creó el Departamento de Electrificación Nacional. Sin embargo, como la hidroeléctrica Santa María era la única planta de generación del Estado, era necesario elevar la capacidad de generación, por lo que se adquiere otra turbina para proveer de este vital servicio con eficiencia y eficacia.

Para cumplir el objetivo de electrificar más comunidades, en 1955 se inicia la construcción de la Hidroeléctrica Río Hondo, para proveer de electricidad al oriente del país.

El Gobierno del Coronel Carlos Castillo Armas, cuando por iniciativa del Ingeniero Oswaldo Santizo Méndez, se redactó la ley de la institución que se dedicaba por completo a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, que en ese entonces era una función del Departamento de Electrificación, dependencia del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

Con el correr del tiempo los problemas de energía eléctrica se acrecentaron y fue así que mediante Decreto No. 1287 del Congreso de la República, se creó el 27 de mayo de 1959 el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, para que los habitantes del país disfrutaran de comodidad y desarrollo.

El INDE comenzó a funcionar como institución hasta el año 1961, su primera sede se ubicó en la zona 1 de esta ciudad capital.

Ya en plena función en 1965, el INDE introduce la generación térmica, con el funcionamiento de la planta San Felipe, luego se siguió con la construcción de hidroeléctricas, líneas de transmisión y distribución, ya que la demanda seguía en aumento.

Por ello en 1966, se construye la hidroeléctrica Los Esclavos, con el objetivo de ser el ente encargado de llevar la electricidad a todos los rincones del país, en 1968 se construye la hidroeléctrica El Porvenir, San Pablo, San Marcos; la segunda planta térmica se construyó en Escuintla y se le bautizó como Parque Térmico.

En 1970, se construye la planta hidroeléctrica más grande de ese entonces, Jurúm Marinalá, la cual contribuyó a establecer mayor movimiento industrial y comercial. En 1982 se construye la hidroeléctrica Aguacapa, la última hidroeléctrica que construye el INDE es Chixoy, que hoy constituye la principal fuente de generación de energía eléctrica del país. En 1999 se inaugura la primera Geotérmica del país, en el Gobierno del Presidente Álvaro Arzú.

Actualmente, el INDE está regido por su Ley Orgánica, Decreto Número

64-94 de fecha 7 de diciembre de 1994 y sus reformas, la cual establece que es una entidad estatal semi-autónoma, trabaja con fondos propios y fondos del Estado, goza de autonomía funcional, patrimonio propio, personalidad jurídica y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones en materia de su competencia.

Posteriormente entró en vigencia el Decreto Número 93-96 el 15 de noviembre de 1996, Ley General de Electricidad, la que en su artículo 7º. indica que el Instituto debe separar sus funciones de la actividad eléctrica en tres empresas: Generación, Transporte y Control y Distribución y el INDE, como Ente Corporativo. Además se adjudica a la Empresa Española Unión FENOSA, el motivo de su venta fue producto de las altas pérdidas y robo de energía.

Estas contribuyen al desarrollo y al mejoramiento del nivel de vida de los guatemaltecos, particularmente para el área rural, también hacen estudios, desarrollan proyectos de generación de energía eléctrica, subestaciones, líneas de transmisión, sirven de intermediarios entre productores y distribuidores, llevan electricidad a los lugares más remotos del país; y subsidian la tarifa social.

Las Empresas hacen sus metas a través de centrales generadoras de energía eléctrica, tales como hidroeléctricas, unidades de vapor, turbo-gas, plantas diesel térmicas; se transporta el fluido a través de líneas de transmisión, a los lugares más remotos del país, se presta el servicio de transportación a particulares y municipalidades, y se hace para satisfacer la demanda e impulsar el desarrollo del sector industrial, comercial, así como contribuir a mejorar la comodidad hogareña a nivel nacional.

El Consejo Directivo es el órgano y autoridad suprema de la Institución y tiene bajo su responsabilidad el diseño de las políticas y estrategias institucionales. Está integrado por seis directores titulares y seis suplentes que representan: al Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Economía, Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-, Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, asociaciones empresariales legalmente inscritas en el país y sindicatos de trabajadores del país.

A partir del 22 de abril de 1997, se creó la Gerencia de Generación como parte de la especialización de las funciones y derivada de la anterior Gerencia de Producción. La Gerencia de Generación a partir del 14 de octubre de 1997, por acuerdo del Consejo Directivo, se convirtió en la Empresa de Generación de Energía Eléctrica (EGEE), tiene a cargo la generación de energía eléctrica, el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de generación del INDE.

El 22 de abril de 1998, se dividió la Gerencia de Producción y se creó la Gerencia de Transmisión y Control, la que posteriormente se convirtió en la nueva Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE-.

El 22 de junio del 2001 de acuerdo a los procesos de modernización del INDE, se creó la Empresa de Comercialización de Energía del INDE -ECOEE-.

El debilitamiento institucional y financiero del INDE condujo a niveles bajos de cobertura del servicio en todo el territorio nacional y a un grave racionamiento de energía. Para manejar el problema, se aprobó la “Ley de Desmonopolización” en 1992 a través del Decreto Gubernativo No. 59-92. Esta ley eliminó todos los monopolios en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y estableció el libre acceso a todas las



instalaciones de transmisión y distribución de propiedad del INDE.

El siguiente paso fue la aprobación de la Ley General de Electricidad que contempló una reorganización fundamental del sector eléctrico. Esta ley, que reguló las actividades de las empresas de generación, transmisión y distribución de energía y la comercialización de la electricidad, fue aprobada el 15 de noviembre de 1996. El 21 de marzo de 1997, la Rama Ejecutiva expidió la regulación de la Ley General de Electricidad.

La Gerencia de Electrificación Rural y Obras fue formada mediante el punto cuarto del Acta No. 25-97, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE el 03 de julio de 1997; encuentra su base legal en el Artículo No. 47 de la Ley General de Electricidad, que dice: “El Estado podrá otorgar recursos para costear total o parcialmente la inversión de proyectos de electrificación rural, de beneficio social o de utilidad pública, que se desarrollen fuera de una zona territorial delimitada.

Los recursos que otorgue el Estado serán considerados como un subsidio, los cuales no podrán ser trasladados como costo al usuario. Las obras que se construyan con estos aportes serán administradas y operadas por el adjudicatario, el que se obliga a mantener en perfectas condiciones de uso”.

A partir de su formación, la Gerencia de Electrificación Rural y Obras ha sido la encargada, dentro del esquema de modernización del INDE, de tomar el papel subsidiario del estado, con aquellos proyectos, programas y obras de electrificación de índole social.

Esta Gerencia de Electrificación cuenta con divisiones muy importantes,

ya que agilizan el proceso de los proyectos de energía eléctrica, dentro de las cuales se tiene:

- ✓ **División Coordinadora de Electrificación -DICODER-:** Encargada de la revisión de diseños de líneas de distribución rural, manejo y mantenimiento de las diferentes bases de datos y control de las obras del plan de electrificación rural.
  
- ✓ **División Obras y Contratos -DIVOC-:** Encargada de dar seguimiento a la construcción de las líneas de distribución. El trabajo está orientado a verificar la calidad de las obras (tanto de construcción como de materiales empleados), así como los avances de las obras reportadas por el supervisor, los cuales servirán de base para que el INDE realice los pagos correspondientes. La información recogida en el terreno será utilizada para alimentar las diferentes bases de datos y el Sistema de Información Geográfica donado por PREEICA.

Además es la encargada de administrar la donación de materiales con la aprobación del Ministerio de Energía y Minas. También tienen a su cargo el área Legal de los Contratos, a manera de que las Empresas Contratadas para la realización de los proyectos estén debidamente legalizadas y aprobadas.

- ✓ **División de Organización Social de Proyectos -DOSODEP-:** El personal de esta División, es el encargado de asesorar, orientar y capacitar a los integrantes de los comités solicitantes de la introducción de energía eléctrica respecto al uso productivo, eficaz y seguro de dicho servicio.

A la División descrita en el párrafo anterior deben dirigirse los

representantes de las comunidades o las personas indicadas, para obtener información acerca de los requisitos para solicitar el servicio de energía eléctrica.

## **2.2 Objetivos**

### **2.2.1 Objetivo General**

Contribuir a que la Gerencia de Electrificación Rural y Obras cumpla eficaz y eficientemente sus objetivos, a través de brindar atención, orientación, asesoramiento y seguimiento a los comités o personas individuales que solicitan el servicio de energía eléctrica, a nivel nacional.

### **2.2.2 Objetivos Específicos**

- a) Detectar, asesorar y organizar a las comunidades del interior del país, para que soliciten energía eléctrica para sus comunidades.
- b) Asesorar y promover los usos productivos de la electricidad.
- c) Mantener actualizada la base de datos de las comunidades solicitantes del interior del país.
- d) Mantener actualizado el índice de electrificación local, departamental y nacional alcanzado trimestralmente.
- e) Análisis, preparación y evaluación de Proyectos Sociales, para obtener un mejor rendimiento de la inversión en las comunidades.
- f) Mantener actualizado inventario de proyectos por departamento.

- g) Ejecutar la Promoción de mercadeo constantemente.

### **2.3 Funciones**

Dentro de las funciones de la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras del INDE, se pueden mencionar:

1. Seguimiento y control del Programa de Electrificación Rural.
2. Asesoramiento Organizacional a las Comunidades Rurales.
3. Administración del Inventario de Proyectos a nivel nacional.
4. Seguimiento y control de Administración de materiales.
5. Asesoramiento en usos productivos de la electricidad.
6. Asesoramiento en cuanto a los peligros de la electricidad.
7. Atención, organización y asesoría a comunidades interesadas en dotarse de electricidad.
8. Ubicación de puntos, colocación y supervisión de vallas publicitarias, para dar a conocer a nivel nacional el Programa de Electrificación Rural.
9. Asistir a inauguraciones por introducción de energía eléctrica.
10. Dirección y administración Financiera-Administrativa (de gabinete).
11. Visita de campo para recolectar información para su análisis y evaluación.

12. Promover el interés en las comunidades rurales la necesidad de contar con el servicio de energía eléctrica, para el desarrollo rural.
13. Coordinar con la Gerencia de Electrificación Rural, División Coordinadora de Electricidad Rural -DICODER-, con la División de Obras y Contratos -DIVOC-.
14. Realizar estudios técnicos de introducción de energía eléctrica, en cuanto a su ubicación para determinar si califica o no.
15. Proponer proyectos calificados para que sean incluidos en la programación anual de ejecución.
16. Supervisión de proyectos rechazados por Unión FENOSA.

Es importante resaltar que de acuerdo a las funciones establecidas y que guían el accionar de esta División, una función importante y que ha dejado de cumplirse es la relacionada a la organización y prestación de asesoría a las comunidades para una mejor ejecución y aprovechamiento de los proyectos energéticos.

## **2.4 Misión**

Coordinar eficaz y eficientemente los recursos disponibles para la electrificación rural, a manera de realizar obras eléctricas confiables y de calidad, así como incrementar el índice de electrificación del país en beneficio del mayor número de comunidades rurales, con el fin de elevar el nivel de vida de sus habitantes y contribuir al desarrollo sostenible.

De la misma manera contribuir al desarrollo social y económico de las comunidades rurales de Guatemala, por medio de la promoción y gestión de proyectos de ampliación e introducción de energía eléctrica.

## **2.5 Visión**

Un país con índice de electrificación del 95%, con un servicio de energía eléctrica confiable y de calidad, coadyuvando al desarrollo sostenible de todo el país. Que se incremente y realice sobre todo en el área rural: Centros de Salud, escuelas, hospitales, institutos, centros de producción y entretenimiento, propiciando un buen nivel de vida de todos los guatemaltecos.

## **2.6 Organización**

La Gerencia de Electrificación Rural y Obras fue formada mediante el punto cuarto del Acta No. 25-97, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE el 03 de julio de 1997.

A partir de su formación, la Gerencia de Electrificación Rural y Obras ha sido la encargada, dentro del esquema de modernización del INDE, de tomar el papel subsidiario del Estado, con aquellos proyectos, programas y obras de electrificación de índole social.

## **2.7 Población que atiende**

En cuanto a la población que atiende la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras del INDE, se puede decir que del año 1999 al año 2003, ha atendido alrededor de 1,704 comunidades rurales, siendo los beneficiarios de la energía eléctrica un total de 175,727 comunitarios.

## 2.8 Trabajo Social

En Guatemala desafortunadamente la población del área rural hoy en día carece de los servicios básicos como el agua potable, luz eléctrica, teléfono, caminos, carreteras, educación, etc., además son familias de escasos recursos económicos que no pueden hacer inversiones onerosas.

Vale resaltar que con relación a la participación de profesionales en Trabajo Social en los proyectos de introducción de energía eléctrica, no se cuenta con material escrito, por lo que se procedió a entrevistar al Ingeniero Roberto Urdiales, que es uno de los fundadores del Plan de Electrificación Rural II, (PER-II), en el año 1979.

El Ingeniero Urdiales, cuenta que en el año de 1980, fue contratado al primer Trabajador Social para los proyectos de electrificación Rural, porque tenía el conocimiento, la capacidad y sensibilidad social, para investigar y organizar a las comunidades rurales, que era lo que se necesitaba en ese tiempo. Fue así como se contrató al Trabajador Social Jesús Isabel Méndez, quien tuvo a su cargo la promoción y selección del personal para la instalación eléctrica domiciliar en las comunidades rurales.

La promoción consistía, en salir a las comunidades rurales a contactar líderes comunitarios, para que la comunidad eligiera a un representante que tuviera como mínimo 18 años de edad y haber cursado el sexto grado de primaria, para recibir los cursos de capacitación sobre electricidad básica e instalación interna domiciliar impartido en el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- por medio del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-.

Luego que en el año 1981, se contrató a la Trabajadora Social Ana Gladis Ollas Hidalgo; y en los años 1982, 1983, 1986 y 1987, fueron contratadas otras Trabajadoras Sociales. Cuando estos proyectos fueron creados por el Gobierno de Guatemala y la Agencia Internacional de Desarrollo -AID-, con el objetivo principal de incrementar el ingreso económico y por ende la calidad de vida de las familias de las comunidades rurales, por medio de la introducción de la energía eléctrica.

Actualmente en la División de Organización Social de Proyectos, solamente se cuenta con una Trabajadora Social que capacita, orienta y organiza a los comunitarios en los distintos lugares del interior de la república, la cual no se da abasto para atender a los comunitarios a cabalidad, además esta División es dirigida por profesionales de las Ciencias Económicas, que nada tiene que ver con actividades de desarrollo social comunitario.

El trabajo que realiza la Trabajadora Social en esta División es muy importante, porque es la profesional idónea para brindar consejería y orientación a todas las personas del área rural que estén interesadas en obtener el valioso servicio de energía eléctrica.

Por lo tanto cuando los solicitantes entregan la información y documentación necesaria para llevarles un registro, para poder tenerlas informadas de los avances de sus proyectos de energía eléctrica, la Trabajadora Social realiza su trabajo de campo, investigando y verificando la información de las solicitudes.

Para ejecutar dicho trabajo realiza las siguientes funciones:

- Asesora técnica y administrativamente a los solicitantes de los proyectos de Energía Eléctrica.



- Atiende y/o visita municipalidades, comunidades, delegaciones y desarrolla inspecciones de campo a los lugares donde es solicitado el servicio.
- Incentiva a las personas para que participen en los Planes de Electrificación Rural.
- Asesora y promueve la organización de comités representantes del proyecto de Energía Eléctrica, realizando programas educativos sobre el uso adecuado y aprovechamiento máximo del servicio.
- Realiza estudios para la creación de proyectos nuevos y/o ampliaciones de energía eléctrica en las comunidades.
- Elabora encuestas de recolección de datos, organiza comisiones al campo, efectúa estudios de investigación de proyectos de energía eléctrica.
- Elabora documentos y trifoliales sobre los usos productivos de la electricidad, para ser distribuidos a los usuarios.
- Auxilia en las actividades de implementación de servicios de energía eléctrica a nuevos usuarios.
- Realiza reuniones con los habitantes de las comunidades, poblaciones y aldeas.

Es de hacer notar que los estudios que se han realizado con relación a electrificación rural solamente refieren: uno al impacto socioeconómico de la electrificación rural; y el otro al impacto de usos productivos de la electricidad; no así de la ampliación de espacios para profesionales del Trabajo Social en los proyectos de electrificación rural, por parte del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-.

## **CAPÍTULO 3**

### **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO**

En el Instituto Nacional de Electrificación -INDE- anteriormente se contó con una Sección de Trabajo Social con jefatura ocupada por un profesional Master en Trabajo Social, además con 5 Trabajadores Sociales y 35 Promotores sociales, era una sección con amplia proyección social, ya que esta era la encargada de realizar los estudios socioeconómicos, topográficos, estudios de prefactibilidad, diseños y elaboración de planos, así como la promoción y organización de comités para la adquisición del servicio de energía eléctrica, en la época del Plan de Electrificación Rural II (PER-II).

Con la finalización de los Programas de Electrificación Rural, financiados por la Agencia para el Desarrollo -AID- y el Gobierno Central por medio del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, también por el proceso de privatización de las instituciones del Estado se iniciaron los cambios de la estructura organizativa del INDE, privatizando el área de comercialización de la electricidad, dando por terminada en gran parte la participación directa de las Trabajadoras Sociales en los proyectos de electrificación rural, las que pasaron a ocupar otros cargos administrativos dentro de la institución.

A la fecha solamente se cuenta con una Trabajadora Social que realiza funciones propias de la profesión, hay Trabajadoras Sociales en otras Divisiones pero solamente desempeñan funciones técnicas-administrativas, por lo cual las comunidades rurales, ya no reciben la misma atención con relación a sus proyectos.

Es importante resaltar la necesidad que impera en las comunidades rurales, no solo del servicio eléctrico, sino del trabajo de campo por medio de Trabajadoras Sociales, que les organicen, capaciten y les mantengan informados del avance de las gestiones de sus solicitudes, porque una sola Trabajadora Social no puede cubrir toda la demanda de las comunidades.

A la fecha el trabajo es realizado por profesionales de otras disciplinas, pero se presume que no cuentan con la conciencia social ni la preparación técnica y profesional para trabajar con las personas, grupos y comunidades, por lo cual la mayoría de las comunidades se han quedado sin atención directa por parte de profesionales en Trabajo Social, además corren el riesgo de no ser atendidos y preparados adecuadamente, para hacer valer sus derechos y beneficios, ya que al ser atendidos por profesionales de otras disciplinas, solamente es a nivel técnico y no social.

Con la participación de más Trabajadores Sociales se evitaría que los comunitarios sean engañados por tramitadores inconscientes, que les cobran altas cantidades de dinero por hacerles sus trámites, los cuales no tienen ningún costo por parte del INDE, tampoco serían engañados por las empresas constructoras privadas que los obligan a aportar su mano de obra no calificada, alimentación y hospedaje, porque estos rubros no son su responsabilidad.

Por lo anterior se tomó la iniciativa de realizar el presente estudio respecto a la **“Ampliación del Espacio de Trabajo Social en los Proyectos de Electrificación Rural del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-”**, para lo cual se hizo necesario apoyarse en la teoría de las ciencias sociales y ciencias afines principalmente de Trabajo Social, tomando como base la teoría de la práctica de grupos y desarrollo comunitario.

Dicha investigación se llevó a cabo en el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, ubicado en el Edificio La Torre, 7ª. avenida 2-29, zona 9, de esta ciudad capital; y como delimitación temporal se tomó en cuenta un periodo de 3 años, que es el tiempo que lleva el INDE de haberse incorporado a la modernización del Estado.

Como unidades de observación se tomó un universo de 300 personas promedio que asisten al Instituto Nacional de Electrificación -INDE- mensualmente, tomando a 94 personas que representa el 31% de la población objeto de estudio, según muestra estadística.

Para realizar la investigación se plantearon los siguientes objetivos:

### **General**

Conocer la incidencia de la carencia de profesionales de Trabajo Social en la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, encargada de velar por la electrificación de las comunidades rurales.

### **Específicos**

1. Conocer los problemas que presentan los comunitarios necesitados de la introducción del servicio de energía eléctrica.
2. Proponer la participación de profesionales en Trabajo Social en la atención de las comunidades solicitantes de energía eléctrica.

Los objetivos anteriormente presentados fueron alcanzados satisfactoriamente, ya que por medio del trabajo de campo se logró establecer

la necesidad de que la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, cuente con más profesionales de Trabajo Social.

De igual manera se conocieron los problemas que presentan los comunitarios por la falta del servicio de energía eléctrica.

También se delinearón las siguientes hipótesis:

### **Hipótesis General**

Por la falta de profesionales de Trabajo Social en la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia Eléctrica Rural y Obras del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, el trabajo es realizado por profesionales de otras disciplinas que no cuentan con la capacidad profesional y técnica y con conciencia social para el trato directamente con las personas de las comunidades, por lo cual no los orientan acertadamente.

### **Hipótesis Específicas**

- La atención brindada a los comunitarios necesitados de la introducción del servicio eléctrico por profesionales de otras disciplinas y no de Trabajo Social, incide en la inadecuada orientación que les trae como consecuencia problemas en el trámite, gastos innecesarios, engaño, discriminación, abuso, etc.
- La participación de más profesionales de Trabajo Social permitirá brindar mejor atención a los comités y comunidades, por medio de la organización y capacitación de los mismos.

Las hipótesis que guiaron la investigación fueron comprobadas favorablemente, ya que el trabajo propiamente de Trabajo Social es realizado por profesionales de otras disciplinas en su mayoría del área de Ciencias Económicas, lo cual influye directamente en las personas de las comunidades del área rural, por lo tanto la orientación que brindan en general es solamente técnica, descuidando la parte social que amerita atención especial conjuntamente con los proyectos de introducción de energía eléctrica.

Además el estudio demuestra que se necesitan más profesionales de Trabajo Social para brindar mejor atención a los comités y comunidades, por medio de la organización y capacitación.

### **3.1 Metodología**

Se hizo uso del método deductivo-inductivo para realizar la presente investigación, que permitió conocer las generalidades del proceso de selección y aprobación de las solicitudes de introducción o ampliación de energía eléctrica, y se determinó la función de Trabajo Social en la organización, capacitación y consultoría de los comités y comunitarios necesitados del servicio de energía eléctrica, lo cual se trabajó de la siguiente manera:

1. Se recopiló material escrito relacionado con el tema objeto de estudio.
2. Se revisaron expedientes de solicitudes y estudios.
3. Después se elaboró boleta de entrevista.
4. Se hicieron entrevistas directas a los integrantes de comités que llegaron al INDE, para conocer el avance de sus proyectos solicitados.

5. Luego se procedió a tabular toda la información estadísticamente.
6. Con base a los resultados del trabajo de campo se elaboraron cuadros estadísticos con su respectivo análisis e interpretación.

Para la realización del presente trabajo de investigación, se utilizaron las técnicas de observación en el área de la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras del INDE, para conocer la atención brindada a los comités, revisión bibliográfica a textos, documentos y estudios relacionados con el tema; se hizo una revisión de expedientes y estudios de los comités solicitantes, además se realizaron entrevistas a los integrantes de los comités.

Los instrumentos que apoyaron el proceso de investigación fueron: Diseño de investigación, boleta de entrevista y cuaderno de campo.

## **3.2 Presentación de Resultados**

Para una mejor presentación de los resultados de la investigación de campo ya organizada en cuadros estadísticos, se ordenaron en cuatro apartados, tal como sigue a continuación:

### **3.2.1 Aspectos Generales de los Integrantes de los Comités**

En este apartado se presentan algunas características de los entrevistados, para dar a conocer una visión general de los integrantes de los comités de introducción de energía eléctrica, tales como el sexo, las edades, su nivel de escolaridad y su profesión u oficio, para demostrar que son personas que necesitan el apoyo de profesionales del Trabajo Social para la gestión de sus proyectos.

**CUADRO No. 1**

**SEXO DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE  
INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL  
ENTREVISTADOS EN EL INDE**

<b>SEXO</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Femenino	3	3
Masculino	91	97
Total	94	100

Fuente: Trabajo de campo,  
2004.

Como se puede ver es más alto el porcentaje que corresponde al sexo masculino, y una minoría al sexo femenino de integrantes de los comités de introducción de energía eléctrica.

Según la información obtenida, los comités en general están integrados por hombres y mujeres, pero entre los entrevistados predominan los hombres, por lo general son ellos los que viajan desde sus comunidades de origen a las oficinas centrales del INDE, para gestionar sus proyectos, ya que las mujeres además de participar en los comités, tienen múltiples ocupaciones en sus hogares y/o lugares de trabajo.

Los integrantes de los comités todos son mayores de edad, dentro de lo cual predominan los que se encuentran dentro del intervalo de 31 a 40 años de edad con el 38%; seguidos por los del intervalo entre los 41 a 50 que hacen el 28%; el 16% son los que se encuentran entre los 51 a 60 años de edad; entre los 23 a 30 años de edad hacen el 13%; y solamente el 5% tienen entre 61 a 70 años de edad.



Respecto a las edades de los integrantes de los comités, se puede decir que por ser todos mayores de edad, son personas responsables, que conocen su situación y papel que pueden jugar como representantes de sus comunidades ante el INDE; en menor escala se encuentran personas de la tercera edad, que merecen atención de acuerdo a sus condiciones sociales, que se puede lograr con el apoyo de profesionales del Trabajo Social.

## **CUADRO No. 2**

### **ESCOLARIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL ENTREVISTADOS EN EL INDE**

<b>ESCOLARIDAD</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Ninguna	21	22
Primaria incompleta	40	43
Primaria completa	8	8
Básico incompleto	4	4
Básico completo	9	10
Diversificado incompleto	1	1
Diversificado completa	11	12
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

De los entrevistados que manifestaron que no cuentan con ningún grado de escolaridad, en su mayoría sí saben leer y escribir, pero una minoría solamente sabe leer, de manera empírica.

La mayoría de los integrantes de los comités cuentan con educación primaria incompleta, predominando los que cursaron hasta el tercero y segundo de primaria, en menor escala los otros grados.

Con relación al nivel básico, son más los que sí lo concluyeron, y de los que no terminaron predominan los que solamente hicieron el primero básico; del nivel diversificado en su mayoría lo terminaron y una minoría poco significativa no; de los que completaron el diversificado, lo hicieron en las carreras de auxiliar de enfermería, Bachiller en Ciencias y Letras, Maestro de Educación primaria, profesor de enseñanza media y Paramédicos.

La profesión u oficio de los integrantes de los comités de introducción de energía eléctrica rural, en su mayoría se dedican a la agricultura como jornaleros; en menor cantidad son amas de casa y los jubilados; algunos otros a diversos oficios, tales como: albañilería, agentes de seguridad, sastrería, carnicero, carpintero, fotógrafo y comerciantes; y de los profesionales como maestros de educación preprimaria, primaria y educación media.

Para solicitar proyectos de introducción de energía eléctrica en el INDE, los comunitarios deben estar debidamente organizados por medio de un comité que los represente ante la institución, pues por su bajo nivel educativo por lo general tienen problemas en la presentación de las solicitudes, y cuando son atendidos por profesionales que no son Trabajadores Sociales, no les explican a conciencia cómo deben de presentar toda su papelería para que le den trámite, ni siquiera les informan si les hace falta algún dato o documento, sino que se los archivan y cuando llegan a preguntar cómo va su proyecto solamente les dicen que está en trámite.

Por tal situación se hace necesario que sean profesionales del Trabajo

Social los que atiendan directamente a los integrantes de los comités, como se hacía cuando se inició el Plan de Electrificación Rural II -PER-II-, que además de atenderlos administrativamente los visitaban en sus comunidades.

### **3.2.2 Los comités y la gestión de los proyectos de introducción de energía eléctrica**

Toda solicitud de proyectos presentada al INDE lleva un proceso para su trámite y ejecución, por lo cual en esta parte se presentan aspectos generales sobre las necesidades de los comités de gestionar sus proyectos, para lo cual se tomó en cuenta la regionalización donde se ubican, los problemas que tienen por no contar con energía eléctrica y lo relacionado con los comités, como sigue:

#### **CUADRO No. 3**

#### **PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LAS COMUNIDADES POR FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SEGÚN LOS ENTREVISTADOS**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Sí tienen	81	86
No tienen	1	1
No contestó	12	13
Total	94	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

Siendo la energía eléctrica uno de los servicios básicos para el desarrollo social y económico de las poblaciones, muchas comunidades rurales de la república de Guatemala no lo tienen, por lo cual enfrentan una serie de problemas como indican los entrevistados, que en su mayoría hacen el 86%.

Entre los problemas que enfrentan las comunidades por no contar con energía eléctrica, predominan: de salud, el gas kerosen daña la respiración, afecta los pulmones y ojos, siendo dañino para el desarrollo de los niños, principalmente de los que estudian de noche, porque casi todos tienen que ayudar a los padres con el trabajo durante el día y en las noches hacer sus tareas; la luz del ocote y de las candelas arruina la vista; no pueden conservar alimentos y medicinas que necesitan refrigeración; falta de puestos de salud, peligro por mordeduras de serpientes, “una vecina fue mordida por una serpiente hace dos meses, y en la oscuridad no se pudo defender, aún está muy enferma en el hospital de Huehuetenango”; es escasa el agua potable y están consumiendo agua de río contaminado con aguas negras, porque no se puede instalar bombas para agua potable.

La educación se ve limitada, porque no pueden contar con una escuela nocturna, los jóvenes y los niños no pueden progresar con sus estudios, falta de desarrollo académico, también para la elaboración de trabajos escolares.

En cuanto a lo económico, el precio de las candelas ha subido, las tiendas están lejos y venden caro, el ocote ya no se consigue y es peligro de incendio, la falta de energía eléctrica no les permite ampliar la jornada de trabajo; contar con crianza de pollos de engorde porque no pueden tenerlos sin luz; utilizar aparatos y maquinaria eléctrica para mejorar su trabajo; contar con bombas para agua para impulsar la irrigación y miniriego para la verdura, tener un molino eléctrico, herramientas para carpintería y para soldadura; tampoco pueden avanzar con el trabajo típico, así como equipos y herramientas para mejorar y optimizar los trabajos en general.

De igual manera enfrentan problemas de delincuencia, los mareros, robos, abusos sexuales, por la inseguridad y poca vigilancia en la noche.

Otro aspecto, es la falta de información del acontecer nacional a través de la radio o televisión, los que tienen celulares deben buscar dónde cargarlos, se sienten abandonados, según argumentos de los entrevistados “ya nos cansamos de vivir sin luz eléctrica”, “queremos el desarrollo que todo ser humano tiene derecho”, “sin la luz eléctrica estamos en el atraso, aislados de todo desarrollo”, “no se pueden utilizar aparatos de sonido en las iglesias, no hay desarrollo comunitario”, “es un martirio y sufrimiento para todos los que no tenemos la luz, es triste ser pobres”, “los que tienen luz en su casa no pueden saber qué problemas tenemos nosotros”.

Lo anterior demuestra que son diversos los problemas que atraviesan en sus hogares y comunidades los solicitantes de los proyectos de energía eléctrica, además los integrantes de los comités tienen sus propios problemas para la gestión de los proyectos en el INDE, por no ser atendidos por profesionales del Trabajo Social que pueden comprender su situación y atenderlos como se merecen.

#### **CUADRO No. 4**

##### **POBLACIÓN INVESTIGADA QUE POSEEN COMITÉ DE INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Sí tienen comité de introducción de energía eléctrica	74	79
No tienen comité de introducción de energía eléctrica	13	14
No contestó	7	7
Total	94	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

Para presentar solicitudes al INDE, es necesario que exista un comité de introducción de energía eléctrica para realizar las gestiones, sin embargo no todas las comunidades cuentan con dichos comités, pues solamente el 79% de los entrevistados afirmaron contar con uno.

Los que dijeron que tienen un comité de introducción de energía eléctrica, manifestaron “que en grupo se trabaja mejor”, otros dijeron que “están bien organizados para gestionar el proyecto con formalidad”, para “agilizar los trámites en el INDE y coordinar toda la gestión, para el desarrollo de la comunidad”; “para gestionar el proyecto, tienen mucha necesidad de la luz”; para que “dirija al grupo solicitante de la ampliación de energía eléctrica, y estar claros y enterados del proyecto”. Otros argumentos dicen “para que su voz sea escuchada, por la necesidad de velar y sacar adelante el proyecto de energía eléctrica”.

Los que exteriorizaron que no cuentan con un comité dijeron que “es una asociación la que está dirigiendo, porque los vecinos no se han organizado, por temor a que el banco les quite las tierras, como pasó con el primer proyecto”; “el Consejo Comunitario de Desarrollo es el que está trabajando”.

Otros, porque lo que solicitan es solo materiales; no es proyecto grande, piensan que es rápido; porque son pocas las personas solicitantes entre 5 y 10; solo son 2 los encargados; pertenecen a un comité de vecinos.

Varios entrevistados refirieron contar con una Asociación para apoyar a las comunidades y que el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- abarca todos los proyectos de la comunidad, Comité promejoramiento y con la Coordinadora de Desarrollo, por lo cual a través de ellos pueden alcanzar sus proyectos, pero necesitan que se les brinde el apoyo y comprensión por parte del INDE.

Desde el punto de vista de Trabajo Social, los comités deben contar con un promedio de 7 miembros, sin embargo el número de integrantes de los comités de introducción de energía eléctrica varía, ya que algunos cuentan solo con 3 miembros, mientras otros tienen hasta 12.

Esto demuestra que hace falta el apoyo de Trabajadores Sociales que directamente brinden asesoría a los comités en su organización y fortalecimiento, a través de capacitaciones de los papeles grupales.

Aunque sea bajo el número de entrevistados que indicaron que no cuentan con un comité de energía eléctrica, porque son apoyados por otras instancias, se les debe brindar apoyo con profesionales del Trabajo Social como se hacía con anterioridad cuando en el INDE se inició el proyecto PER-II y PER-III con una sección de Trabajo Social.

### **CUADRO No. 5**

#### **PROYECTO QUE SOLICITAN LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENTREVISTADOS EN EL INDE**

<b>PROYECTO</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Solamente materiales	5	5
Introducción de energía eléctrica	56	60
Ampliación fuera de los 200 metros	27	29
Ampliación dentro de los 200 metros	6	6
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, 2003.

Actualmente en el INDE se atienden proyectos de introducción y ampliación en el perímetro de 200 metros, así como de donación de materiales eléctricos, de lo cual una mayoría de entrevistados solicitan proyecto de introducción de energía eléctrica, que se les denomina proyectos nuevos.

Los entrevistados indican que su proyecto de introducción de energía eléctrica es de beneficio para su comunidad, porque ayuda a lograr el desarrollo económico social por las necesidades que enfrentan, principalmente en la educación y por la elevada tasa de delincuencia en el área.

El 29% solicitó un proyecto denominado fuera de los 200 metros, porque no los tomaron en cuenta en el proyecto anterior, por ser una ampliación, ya que en la misma comunidad cuentan con una parte ya electrificada.

En cuanto al proyecto de ampliación dentro de los 200 metros, según la Ley de Energía Eléctrica, en su artículo 65, del Capítulo I, del Título VI, Condiciones Generales del Servicio de Distribución "Obligación del Suministro. Todo distribuidor autorizado a brindar el servicio en una zona, adquiere la obligación de conectar sus redes a todos los consumidores que lo requieran y que estén ubicados dentro de una franja que no podrá ser inferior a 200 metros en torno a sus instalaciones, lo que indica que a Unión FENOSA le corresponde, sin embargo el 6% de los entrevistados dijeron que no cumple porque solo toman en cuenta los proyectos que están a 40 metros, por eso presentaron su solicitud al INDE.

Otros que se encuentran entre los 20 ó 30 metros del poste, pero la estructura de los cables de acometida están mal ubicados, porque se encuentran pegados al techo de sus casas, y es de lámina, lo cual es de alto riesgo, no obstante Unión FENOSA no les aceptó sus solicitudes, por lo cual regresaron al INDE.



Otro tipo de proyecto es el de donación de materiales, en este caso solamente el 5% de los entrevistados lo han solicitado, dentro de los materiales que solicitan predominan postes, cable y lámparas públicas, así como accesorios para su colocación.

### CUADRO No. 6

#### LUGAR DONDE SE UBICAN LOS PROYECTOS SOLICITADOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA RURAL, SEGÚN LOS ENTREVISTADOS EN EL INDE

ÁREA GEOGRÁFICA	No.	%
Región I, Metropolitana	5	5
Región II, Norte	5	5
Región III, Nororiente	9	10
Región VI, Suroriente	3	3
Región V, Central	17	18
Región VI, Suroccidente	24	26
Región VII, Noroccidente	30	32
Región VI, Petén	1	1
Total	94	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

Administrativamente la república de Guatemala está organizada por regiones, y los proyectos solicitados predominan los que se ubican en la Región VII, Noroccidente que hacen un total del 32%; seguido por los de la Región VI, Suroccidente con el 26%; después la Región V, Central con el

18%; en otras regiones en menor porcentaje, lo cual denota que el INDE está cubriendo toda la república.

En cuanto a la ubicación de los proyectos de energía eléctrica por departamentos según las regiones, predominan los siguientes:

<b>Nombre de la Región</b>	<b>Departamentos</b>
Metropolitana	Guatemala
Norte	Alta y Baja Verapaz
Nororiente	El Progreso e Izabal
Suroriente	Jutiapa
Central	Chimaltenango y Escuintla
Suroccidente	Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Sololá y Totonicapán
Noroccidente	El Quiché y Huehuetenango
Petén	Petén

La mayoría de los proyectos de energía eléctrica, se localizan en las comunidades rurales de los distintos departamentos anteriormente descritos.

Los integrantes de los comités deben gestionar sus proyectos de energía eléctrica en las oficinas centrales del INDE, ubicada en la ciudad capital, por lo que se ven en la necesidad de recorrer grandes distancias e incurrir en gastos económicos y de tiempo, además se exponen por la difícil situación delincuencial que se vive en el país actualmente.

Lo anterior demuestra que es necesario que a los integrantes de los comités se les brinde atención a conciencia según sus necesidades, pues no

es suficiente hablarles de buena manera y con educación diciéndoles que su proyecto está en cartera, si no que se debe revisar el expediente si está completo o si les falta algún dato o documento, así como informarles con responsabilidad, en qué fase se encuentran sus trámites, ya que se dan casos que son solicitudes que ni siquiera se encuentran en la planificación anual, y los señores se van conformes cuando les dicen que todo va bien, y continúan haciendo visitas cada cierto tiempo a la institución.

Por lo cual se considera de suma importancia que en la División de Organización Social del Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, se amplíe el espacio para profesionales del Trabajo Social, para que sean ellos/as los que atiendan y capaciten directamente a los integrantes de los comités, pues son los profesionales que cuentan con la formación académica específica y conciencia social para este tipo de trabajo.

### **CUADRO No. 7**

#### **LA COMUNIDAD ES ACCESIBLE PARA LA INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SEGÚN LOS ENTREVISTADOS EN EL INDE**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Sí es accesible	86	92
No es accesible	7	7
No contestó	1	1
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

Muchos proyectos de energía eléctrica no se pueden ejecutar porque las comunidades están demasiado aisladas, y son lugares no accesibles para el

ingreso de ningún tipo de vehículo, sin embargo el 92% de entrevistados consideran que sí es accesible. Una minoría indicó que no es accesible, pero que ellos pueden apoyar en el traslado de los materiales.

Los que dijeron que su comunidad sí es accesible para ejecutar el proyecto, argumentaron que hay carretera para camiones pequeños; pasa carretera de terracería a la orilla de su comunidad; se localizan cerca los cables de los postes de otra aldea, hay facilidad y son personas necesitadas.

Otros grupos opinan que su barrio tiene calles y carretera de terracería transitable en toda época; en los cuatro puntos cardinales hay energía eléctrica; que los materiales se pueden pasar por barco o lancha; y ya se ejecutó un primer proyecto en el año 1996.

De los que afirmaron que su comunidad no es accesible, expusieron una gran mayoría que ellos pueden descargar el material eléctrico, porque ellos son los interesados lo transportarán hasta el lugar necesario; hay carretera cerca y entre todos pueden trasladar los postes.

Además que eso no es problema, porque son gente trabajadora del campo y pueden cargar el material; que no entran carros hasta el centro de la aldea, pero la comunidad está dispuesta a trasladar el material hasta donde se necesita.

Estas opiniones demuestran la necesidad manifiesta por parte de la población investigada, como su disposición y compromiso con la comunidad.

**CUADRO No. 8****TIEMPO DE HABER SOLICITADO EL  
PROYECTO, SEGÚN LOS ENTREVISTADOS**

<b>TIEMPO</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Menos de 1 año	12	13
1 a 1 año 11 meses	28	30
2 a 2 años 11 meses	19	20
3 a 3 años 11 meses	13	14
4 años	5	5
5 años	8	8
No contestó	9	10
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

Al agrupar los 3 primeros resultados descritos en este cuadro, se evidencia que la mayoría (63%) de proyectos solicitados al INDE, no pasa de 3 años; sin embargo es importante resaltar que hay un alto porcentaje de comunitarios que tienen más de 3 años de estar gestionando su proyecto de electrificación.

Con relación al conocimiento de los entrevistados sobre cómo va su proyecto, se tiene que el 75% sí saben; y solamente el 13% dijo no saber nada; el 12% no dio respuesta a la pregunta.

Dentro del grupo que sí conoce el avance de su solicitud indicó lo siguiente:

- ✓ “Está en cartera esperando turno para ser estudiado
- ✓ Está en cartera, no se ha autorizado el presupuesto para el año 2004, por parte del Gobierno.
- ✓ Están pendientes de supervisión, de estudio socioeconómico, de replanteo y de capacidad.
- ✓ Falta el Dictamen de Capacidad, pero no está autorizada la ejecución por dispersión de viviendas
- ✓ Su expediente está en la programación de la División de Obras y Contratos -DIVOC-, para ser trabajados en el Plan de contingencia
- ✓ Ya está contratada la empresa, solo para iniciar la ejecución del proyecto
- ✓ Ya está la autorización para la ejecución del proyecto”.

Entre las personas que indicaron desconocer la situación de su caso mencionaron entre otras cosas:

- ✓ “Solicitaron paneles solares al Ministerio de Energía y Minas, pero los refirieron al INDE, y no aparecen en la base de datos
- ✓ Hay muchos problemas con Unión FENOSA, porque no ha informado al INDE que no hay capacidad
- ✓ Al principio gestionaron por terceras personas, hasta hace dos años empezaron en el INDE
- ✓ Con problemas de dispersión según Unión FENOSA
- ✓ El alcalde anterior no le dio trámite, el expediente lo tenía en su casa
- ✓ El expediente completo se encuentra en la oficina del INDE
- ✓ El INDE y el Ministerio de Energía y Minas, realizaron los estudios pertinentes, están en espera de ejecución probablemente en este año.
- ✓ El jefe de DOSODEP, dice que se puede hacer el proyecto, pero no saben
- ✓ Han recibido mala atención en Unión FENOSA de Quetzaltenango y de la Democracia, Huehuetenango

- ✓ Hay problemas con empresa municipal, no permite que los proyectos de su jurisdicción sean tomados por el INDE
- ✓ La empresa municipal que existe y el alcalde anterior no llegaron a ningún acuerdo con el INDE
- ✓ Las personas que les atienden no explican la realidad de la situación
- ✓ No le han dado trámite o no les han brindado atención
- ✓ No saben directamente cómo va su proyecto
- ✓ Hacen las visitas necesarias, porque la empresa SEYCO, dejó parada la obra el 30 de abril del año 2003, solo se hizo el posteo y cableado faltan las acometidas y los contadores, la construcción se quedó a medias
- ✓ Les extraviaron algunos documentos
- ✓ Les informaron que hay muchas comunidades que solicitan energía eléctrica
- ✓ Falta de capacidad de la línea, ya están trabajando en la subestación
- ✓ Por la distancia y los gastos es difícil viajar seguido porque no hay fondos
- ✓ Que su expediente está desaparecido o en cartera
- ✓ Son muchas solicitudes y va a costar que les salga el proyecto
- ✓ Su expediente fue enviado a Unión FENOSA por ser ampliación
- ✓ Ya fue supervisado en mayo de 2003, pero no han sabido nada”.

La gestión de los proyectos llevan un proceso administrativo de estudio, pero no todas las solicitudes son aceptadas por no llenar los requisitos, pero no les informan a los comités cuál es la realidad de su gestión, solamente les dicen que está en trámite o en cartera, por lo que se hace necesario que se cuente con Trabajadores Sociales con conciencia social que les expliquen con paciencia y claridad la situación real, para que ellos, ya sea que arreglen o completen su papelería o que sepan esperar el momento para ser tomados en cuenta, además se eviten gastos innecesarios y no guarden falsas esperanzas.

**CUADRO No. 9**

**COMITÉS QUE HAN TENIDO PROBLEMAS POR NO  
CONTAR CON UNA ADECUADA ORIENTACIÓN  
EN EL TRÁMITE DE SU PROYECTO**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Sí	41	44
No	33	35
No contestó	20	21
Total	94	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

El 44% de los entrevistados indicó que sí han tenido problemas en sus comunidades por no contar con una adecuada orientación en el trámite de su proyecto, señalando entre otros:

- a. “Gasto de dinero por estudios, les pidieron que lo repitieran ya cuentan con tres, por lo que ellos consideran que eso es no tener sentimiento humano;
- b. Falta de información clara, que no los engañen;
- c. Gasto de pasajes y de papelería;
- d. Falta de conocimiento de las empresas adecuadas que pueden atender este problema;
- e. Extraviaron durante un año el expediente de su proyecto en el INDE;
- f. Por falta de información ingresaron su expediente a Unión FENOSA desde hace 3 años



- g. Mala atención, desinformación por parte de Unión FENOSA, nadie les había informado que el INDE es quien financia los proyectos;
- h. El alcalde municipal anterior, no le dio mayor importancia al proyecto;
- i. Algunos han sido representados por un falso presidente del comité de vecinos, además tiene sello y esto es ilegal
- j. Por no conocer las oficinas del INDE, a donde dirigir y preguntar al respecto, estuvieron perdiendo tiempo en otras instituciones”.

El grupo que dijo no haber tenido problemas, manifestó lo siguiente:

- a) “Desde que iniciaron la gestión, siempre los atendió la Trabajadora Social;
- b) Hicieron gestiones en Unión FENOSA, contaron con el apoyo de la Trabajadora Social
- c) El INDE respondió su solicitud en un tiempo prudencial y tuvieron la suerte de que llegara la Trabajadora Social a sus comunidades;
- d) Llegó un Ing. a sacar medidas y la comunidad pagó Q.30,000.00 por el estudio;
- e) Todo les ha salido bien, porque siempre han sido bien atendidos.
- f) Los problemas no han sido en el INDE, sino con la Unión FENOSA;
- g) La Trabajadora Social los ha orientado y atendido bien”.

En Guatemala por la burocracia prevaeciente en las instituciones del Estado, algunos comités por su misma necesidad de agilizar la gestión de su proyecto, acuden a algunas personas que consideran que por el cargo que desempeñan pueden apoyarles, siendo una minoría los que han recibido apoyo por diputados del Congreso de la República, alcaldes municipales, por Ingenieros que tienen algún vínculo con el Ministerio de Energía y Minas.

Los comités que no han solicitado apoyo manifestaron “que no han tenido contacto con las autoridades competentes; que no lo han solicitado; los candidatos cuando solicitan votos ofrecen ayudar, pero cuando ganan se olvidan de los problemas del pueblo, muchos ni siquiera llegan a visitar las comunidades; algunos solicitaron ayuda pero no les gestionaron nada.

Es importante reconocer que algunos diputados sí se han preocupado por su pueblo, y en el caso de los comités los ayudaron en la gestión para que fuera una realidad su proyecto de energía eléctrica”.

### CUADRO No. 10

#### NÚMERO DE FAMILIAS QUE SERÁN BENEFICIADAS CON EL PROYECTO SOLICITADO

CANTIDAD DE FAMILIAS			No.	%
5	a	25	13	14
26	a	50	35	37
51	a	75	15	16
76	a	100	7	8
101	a	125	8	8
126	a	150	2	2
151	a	175	1	1
176	a	200	3	3
201	a	321	3	3
No contestó			7	8
Total			94	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

Como se puede ver en el presente cuadro son numerosas las familias

que pueden ser beneficiadas con los proyectos que gestionan los representantes de los comités entrevistados, de lo cual se tiene que la mayoría de proyectos beneficiarán entre 26 a 50 familias.

Al analizar los resultados se establece que un 33% de proyectos beneficiarán a un grupo comprendido entre 75 a 321 familias.

Por lo general los intervalos que representan menos familias beneficiarias, es porque son proyectos de ampliación, ya sea que no fueron tomados en cuenta en el proyecto anterior o porque corresponden a sectores dispersos. En el caso del mayor número de familias que serán beneficiadas es porque al salir el proyecto será electrificada la comunidad, porque está cerca la conexión.

### **3.2.4 Atención a los Comités por Trabajo Social y otros Profesionales en la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras del INDE**

En el año de 1976 en el INDE se contaba con una Trabajadora Social, para prestar un servicio social al personal de la institución; en el año 1980 se incorpora directamente al primer Trabajador Social en el Plan de Electrificación Rural II, y luego contratan otras Trabajadoras Sociales para involucrarse en el mismo plan, trabajando directamente en las comunidades rurales.

Con la privatización de las entidades del Estado cambiaron las políticas del INDE y se crea la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, teniendo en la Jefatura a un profesional de la rama de Economía, apoyado por profesionales de su misma

rama, y una Trabajadora Social que realiza actividades propias de la profesión, tanto de campo como de gabinete, lo cual implica un sobrecargo de trabajo.

En este apartado se presentan los resultados de la investigación que toma en cuenta aspectos como: los profesionales que atienden a los comités en el INDE, si éstos comprenden y entiende los problemas que enfrentan por la falta de energía eléctrica, como de la gestión de sus proyectos, si cuentan con el conocimiento técnico, así como de la necesidad e importancia que en dicha División se cuente con más profesionales del Trabajo Social, tal como se presenta a continuación:

### **CUADRO No. 11**

#### **PROFESIONALES QUE LES HAN ATENDIDO EN EL INDE, SEGÚN LOS ENTREVISTADOS**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Trabajadora Social	22	24
Trabajadora Social y otros profesionales	52	55
Otros profesionales	17	18
No contestó	3	3
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100</b>

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

En su mayoría los entrevistados han sido atendidos por la Trabajadora Social y otros profesionales que hacen el 55%; el 24% solamente por la Trabajadora Social; y el 18% únicamente por otros profesionales.

Al decir otros profesionales, se refiere a licenciado/a en Economía, Programador (Perito Contador y Estudiante en Sistemas), Jefe (Economista) y Subjefe (estudiante de Agronomía), por la naturaleza del trabajo directamente con personas del área rural, se considera que deberían de ser Trabajadores Sociales los que orienten y asesoren el proceso de organización y autogestión de sus proyectos.

Para conocer el criterio de los entrevistados en cuanto a la atención recibida, se tomó como aspecto calificativo excelente, muy bueno, bueno, regular y malo, de lo cual se tiene lo siguiente:

<b>Profesional</b>	<b>Excelente</b>	<b>Muy Bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>
Lic. en Economía		1	1	
Licda. en Economía	2	7	1	9
Programadores	4	6	5	2
Jefe	1	9	17	4
Subjefe	5	8	18	9
Trabajadora Social	24	33	14	1

En cuanto a la calificación que le dan a la atención recibida los integrantes de los comités de energía eléctrica entrevistados en el INDE, no todos dieron respuesta a la pregunta de cómo ha sido la atención que les dio la persona que los atendió, sin embargo predominan en la mejor calificación la Trabajadora Social en general, lo que denota la importancia que para ellos representa ser atendidos por estos profesionales.

Con relación a la atención recibida por otros profesionales, los entrevistados argumentaron “que con ellos los mandaron, porque no estaba la

Trabajadora Social, sin embargo orientan poco, no les dan la información que necesitan y los tienen que esperar cuando no están en sus lugares. Muchas veces no los atienden por estar hablando por teléfono”.

En el caso de la atención recibida por la Trabajadora Social, indicaron que le tienen confianza, siempre les ha orientado, da seguridad al hablar con ella, por lo cual es la persona idónea para atender y orientar en la elaboración de sus documentos.

Evaluaron su atención indicando “su amabilidad y atención, es cariñosa para atender a los comités; da buena información y orientación; ella ha visitado y recorrido toda su comunidad, para promocionar y agregar más familias en el plano, además indican que es indígena, los comprende mejor, porque es gente sencilla e inspira confianza para hablar y seguir luchando”.

También los ha orientado para seguir el procedimiento de los trámites y pone atención a sus necesidades, busca mecanismos para sacar los proyectos, tiene buenas relaciones humanas, los atiende con sinceridad, capacidad y eficiencia por su carácter y sencillez para atender, sabe su trabajo, los valoriza como personas, conoce muy bien su trabajo para atender bien a los comités.

Por la naturaleza del estudio, se hizo necesario conocer la opinión de los entrevistados acerca de que sí los otros profesionales que los han atendido comprenden y entienden los problemas que enfrentan los comunitarios por la falta de energía eléctrica, en su mayoría dijeron que sí, una minoría dijo que no, argumentando “no se sabe porque nosotros estamos gastando tiempo y pasaje, los usuarios, nos exigen una respuesta clara pero no han hecho mucho por el proyecto”.

Consideran que aunque sean personas capaces, no todos comprenden el sentir del pobre.

Del mismo modo se les preguntó a los integrantes de los comités si ellos consideraban que las personas que los han atendido cuentan con el suficiente conocimiento técnico para orientarlos en el seguimiento y trámite de su proyecto, a lo cual el 86% dijo que sí; y el 2% dijo que no.

Los que dicen que sí argumentan, “que son trabajadores del INDE, algunos indican que sí porque les va bien con los trámites de su proyecto, se han preocupado en orientarlos, especialmente la Trabajadora Social, para que la empresa termine la obra, aunque algunos dijeron que a veces se preocupan más por lo de ellos, no lo de las comunidades. Otros porque son profesionales saben su trabajo, pero a veces no cumplen porque no están y los que están no atienden”.

En su mayoría coinciden que la Trabajadora Social ha dado mejor orientación e información que otras personas, porque tiene sensibilidad social y está identificada con los problemas de las comunidades rurales.

## CUADRO No. 12

### NECESIDAD DE QUE EN EL INDE, SE CUENTE CON MÁS TRABAJADORES SOCIALES

OPINIÓN	No.	%
Sí	62	66
No	13	14
No contestó	19	20
Total	94	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

Es importante que en el área social de las instituciones se cuente con profesionales del Trabajo Social, en el caso del INDE, el 66% de los entrevistados manifestaron que sí es necesario que se cuente con más Trabajadores/as Sociales, argumentando lo siguiente:

- ✓ “A veces no se encuentran los jefes o no quieren atender
- ✓ Cada día hay más demanda y se necesita mejor atención
- ✓ Conocen el trabajo, dan confianza, orientan y tienen paciencia al explicar
- ✓ Hay proyectos grandes y se necesita orientación
- ✓ En el área rural se necesita de alguien que luche por ellos
- ✓ Son las personas idóneas y una sola no se da abasto
- ✓ El Trabajador Social apoya en la agilización de los proyectos y han estudiado para atender a la gente
- ✓ Van al campo para apoyar las necesidades que enfrentan”.

### CUADRO No. 13

#### NECESIDAD DE QUE TRABAJADORES SOCIALES TRABAJEN DIRECTAMENTE CON LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL INDE

OPINIÓN	No.	%
Sí	71	76
No	3	3
No contestó	20	21
Total	94	100

Fuente: Trabajo de campo,  
2004.



En su mayoría los entrevistados coinciden en que sí es necesario que Trabajadores Sociales, trabajen directamente con las comunidades que solicitan energía eléctrica.

Los entrevistados que dicen que es necesario que Trabajo Social trabaje directamente con las comunidades que solicitan energía eléctrica al INDE, argumentan:

- ✓ “Conocen muy bien su trabajo
- ✓ La Trabajadora Social llega a estudiar el proyecto, mejor si fueran indígenas, porque también habla un idioma maya, porque a veces no entienden bien el castellano
- ✓ Por medio de ellas las autoridades se dan cuenta de los problemas que existen en sus caseríos, aldeas, etc.
- ✓ Por su experiencia en el trato directo con la gente sencilla
- ✓ Conocen más las comunidades y comprenden mejor y saben las necesidades del área rural
- ✓ Su profesión es directamente para atender problemas sociales
- ✓ Salen al campo a ver los proyectos
- ✓ Sería ideal, pero siempre es necesario un equipo multidisciplinario
- ✓ No les importa caminar a pie entre las montañas, bajo la lluvia y el quemante sol y tienen capacidad para hablar con las personas”.

En cuanto a la necesidad de contar con el apoyo de Trabajadores Sociales para la organización de los comités el 81% indicó lo siguiente:

- ✓ “Porque saben orientar donde no hay comité organizado
- ✓ Con la organización social hay más experiencia
- ✓ El COCODE, necesita de refuerzo por parte de los comunitarios, y la Trabajadora Social sabe sobre la organización de comités
- ✓ Son profesionales que se han dedicado a la solución de los problemas de las comunidades con respecto a la energía eléctrica
- ✓ Algunos miembros de comités les da miedo venir a la capital, porque no muy entienden el castellano
- ✓ Ellos necesitan una buena asesoría para que no tarde el proyecto en ejecutarse
- ✓ Ellas organizaban los comités hace unos 20 años”.

Con relación a la promoción del buen uso de la energía eléctrica por parte de Trabajadores Sociales, el 82% de los entrevistados señala lo siguiente:

- ✓ “Es importante conocer los beneficios y los peligros de tan vital servicio eléctrico, tan necesario en la vida del ser humano, así como para dar mejor atención comunitaria.
- ✓ Sí es importante, aunque no estén organizados en comité
- ✓ Por su misma labor social, se pueden llevar acabo los proyectos con menos problemas

- ✓ Saben como orientar para dar buen uso a la luz eléctrica, ya que en el área rural se ignora sobre eso
- ✓ Si el INDE permite que les enseñen, estarían agradecidos
- ✓ Sería excelente, también a leer contadores”.

### **CUADRO No. 14**

#### **IMPORTANCIA DE QUE TRABAJADORES SOCIALES LES DEN CAPACITACIÓN PARA FORTALECER EL SEGUIMIENTO DE SUS COMITÉS**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Sí	78	83
No	1	1
No contestó	15	16
Total	94	100

Fuente: Trabajo de campo, 2004.

La mayoría de los entrevistados manifestaron que es importante que los Trabajadores Sociales brinden capacitación a los integrantes de los comités para fortalecerlos en el seguimiento de sus proyectos, por las razones siguientes:

- ✓ “Hay que fortalecer el Consejo Comunitario de Desarrollo
- ✓ Hace falta recibir orientación, así la gente pone más atención y colabora más
- ✓ Es importante por la escasa educación que tienen y a veces no saben cómo ser un buen comité

- ✓ Por falta de capacitación muchas veces los comités son manipulados porque desconocen muchas cuestiones
- ✓ Hay mucho que aprender, los comités están organizados, pero desconocen cómo deben funcionar
- ✓ Para que mejore la organización”.

Para concluir el presente capítulo se consideró de suma importancia dar a conocer algunas observaciones que hicieron los entrevistados, por tener un contenido relevante para el presente estudio, tal como se presenta a continuación:

- ✓ “Hace unos cinco años, fueron engañados por una persona que todavía trabaja en el INDE, le entregaron sumas de dinero para sacar rápido los proyectos, pero no cumplió, por temor no lo denunciaron, tampoco quieren que se saque a la luz pública, porque puede perjudicar aún más los trámites de su proyecto.
- ✓ La Unión FENOSA los ha engañado, realizaron el estudio, y dijeron que lo habían trasladado a Unión FENOSA en el Quiché y no es cierto, ojalá que ya no trabajara el mismo personal, dan muy mala atención
- ✓ La gente está molesta, muy molesta, ya no confían en el comité
- ✓ Que los atiendan, que les digan la verdad, si sale el proyecto o no
- ✓ Que el INDE, trabaje su proyecto, pero si no se puede, que les den materiales eléctricos.
- ✓ No quieren que los manden a Unión FENOSA, porque cobra muy caro y son pobres no pueden pagar, además en su comunidad no hay trabajo pero necesitan la luz para trabajar
- ✓ Por falta de orientación han perdido mucho tiempo y recursos

- ✓ Que las autoridades del INDE, tomen en cuenta su proyecto, porque todos son pobres y necesitan la luz para el desarrollo de la comunidad y de sus hijos
- ✓ Su proyecto es de 18 usuarios, el problema es que está dispersa y no han hecho nada por nosotros
- ✓ “Hemos recibido engaño por parte de la empresa ..., el jefe de cuadrilla nos pidió que trabajáramos 80 de los 120 beneficiarios, trabajamos cada uno 4 días, total nos debe Q.9,000.00 el dueño de la empresa Ing.... ofreció todo el material para la instalación interna en cada vivienda a cambio de un día de trabajo, los 120 beneficiados cumplimos, más el Ing.... no cumplió, actualmente ya cada uno compró el material eléctrico y contratamos a un electricista y ya realizó la instalación interna, nos ofrecieron pero no han cumplido hemos sido víctimas de engaño.
- ✓ Los problemas del comité, es que el señor ..., se está pasando por presidente de comité de vecinos, este comité no existe, él no vive en este lugar. Nos preocupa porque está estafando a los vecinos, según información les cobró Q.25,000.00 aproximadamente. También dice que es electricista de la Empresa Eléctrica de Guatemala, por lo tanto ha realizado conexiones de contrabando.
- ✓ Pagaron Q.30,000.00 por el estudio topográfico a una empresa privada y no les entregó el estudio, tuvieron que acudir al Ministerio Público y solo así entregaron el estudio al INDE
- ✓ Unión FENOSA cobra muy alto por la luz y no sabemos porqué, queremos que nos orienten”.

## **CAPÍTULO 4**

### **IMPORTANCIA DE LA AMPLIACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO SOCIAL EN LA DIVISIÓN DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS DE LA GERENCIA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y OBRAS DEL INDE**

#### **4.1 Importancia**

El Instituto Nacional de Electrificación -INDE- creó los programas de electrificación rural denominados PER I, PER II y PER III, sucesivamente con la finalidad de establecer programas de beneficio social dotando de fluido eléctrico a las comunidades rurales del interior del país.

En la ejecución del PER II y PER III se contaba con un equipo multidisciplinario, dentro de lo cual se pudo observar que la participación del profesional del Trabajo Social fue determinante tanto en el impacto social, como en el económico y cultural, ya que la responsabilidad que asumió fue de servir de enlace entre la institución y las comunidades beneficiadas.

Sin embargo a partir del año 1996 el Gobierno de la República de Guatemala, inició una serie de reformas con el objeto de fortalecer las empresas que proveen servicios públicos, con miras a su posterior privatización, por lo cual en el mes de abril de 1997 el INDE inició una reestructuración interna. Privatizándose en el año 1998.

A raíz de este proceso se crea la Gerencia de Electrificación Rural con tres Divisiones, dentro de las cuales se cuenta con la División de Organización

Social de Proyectos -DOSODEP-, que tiene la responsabilidad asesorar, orientar, capacitar con respecto al uso productivo, eficaz y seguro de la energía eléctrica, para proporcionar el desarrollo integral comunitario rural.

Con la creación de dicha División las autoridades solo tomaron en cuenta a una Trabajadora Social, y la mayoría son profesionales de las Ciencias Económicas, por lo cual su trabajo está enfocado principalmente a lo económico, no así a lo social, esto demuestra desmérito a la problemática que afrontan los comunitarios, según se muestra en el cuadro No. 9 y 11 presentado en el capítulo 3, que antecede.

Además, algunos integrantes de los comités de energía eléctrica presentan sus solicitudes de proyectos a diferentes instancias como al Ministerio de Energía y Minas o a la Presidencia de la República, éstas las refieren a la Gerencia General del INDE, luego ésta las traslada a la Gerencia de Electrificación Rural y Obras para su estudio y análisis, la mayor parte las presentan directamente ya sea a la Gerencia General o a la Gerencia de Electrificación Rural y Obras.

Luego de ser analizadas las solicitudes, es ingresada la información a la base de datos, dependiendo el tipo de proyecto que solicitan son trasladadas a la División correspondiente o a Unión FENOSA.

En el caso de la División de Organización Social de Proyectos es la que se encarga de atender todos los proyectos desde el punto de vista social, sin embargo en dicha División se cuenta con cuatro licenciados/as en Ciencias Económicas, un estudiante de Agronomía, una Programadora de Computación y solamente una Trabajadora Social.

Entonces al ser atendidos los integrantes de los comités por otros profesionales que no son Trabajadores Sociales, lo hacen de acuerdo a sus criterios, brindando una atención solamente superficial, ya que por la naturaleza de su profesión no profundizan en la problemática socioeconómica que presentan los interesados.

Tal como se menciona al inicio del presente capítulo, en la institución anteriormente hubo Trabajadores Sociales que desempeñaron un papel relevante en su intervención profesional con las comunidades rurales, puesto que con su participación en los PER II y PER III, lograron conscientizar a las comunidades de los beneficios que estaban recibiendo, quedando los comunitarios organizados y dispuestos a participar en cualquier otro proyecto que conlleve beneficio a su comunidad, lo que permite constatar el grado o nivel de conciencia que han tomado respecto a su problemática; también fue determinante como coordinador, promotor y ejecutor en las distintas fases del desarrollo del plan con resultados positivos.

Lo que demuestra que los profesionales del Trabajo Social tienen la preparación y capacidad profesional de comprender y atender a los integrantes de los comités de acuerdo a sus necesidades, tomando en cuenta la difícil situación que atraviesan las comunidades rurales del país.

Lo que supone que en dicha División los integrantes de los comités de energía eléctrica de las distintas partes del país, no reciben la atención que merecen, porque en su mayoría son atendidos por profesionales de otras disciplinas, situación que merece darle una solución.

## **4.2 Existencia de Trabajadores Sociales en el INDE**

A raíz de la privatización de la Gerencia de Distribución del INDE, a las



Trabajadoras Sociales se les trasladó a ocupar otros cargos con funciones administrativas, de las cuales a la fecha una se encuentra en la División de Obras y Contratos -DIVOC- con la responsabilidad de la Sección de Control de Contratos; y otra en la División Coordinadora de Electricidad -DICODER- ocupando la jefatura de Planificación y Programación, ambas con plazas de profesionales, quedando las plazas de Trabajo Social suprimidas; y otras se jubilaron.

Sin embargo, se considera que el profesional en Trabajo Social, puede desempeñar un papel protagónico a través del proceso metodológico en el trabajo a nivel de grupos y comunidades, para determinar las necesidades de los comités y comunitarios, y brindarles el apoyo necesario de acuerdo a sus aptitudes y capacidades.

Por lo tanto es de vital importancia que en la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras del INDE, se tome en cuenta la necesidad de que en dicha División se debe ampliar los espacios para el Trabajo Social, sumado a esto que la Jefatura sea responsabilidad de un/a profesional de esta disciplina, para que de esa manera se pueda brindar una mejor atención a la población necesitada, además se podrían detectar problemas y establecer prioridades, e ir cubriendo las necesidades de energía eléctrica a nivel nacional.

#### **4.3 Perfil de los Profesionales del Trabajo Social**

Con base a la información presentada en el cuadro No. 13, según lo manifestado por los integrantes de los comités de introducción de energía eléctrica entrevistados, se considera que los profesionales del Trabajo Social deben contar con el perfil, que a continuación se presenta:

- ✓ Trabajador Social en el grado académico de licenciado
- ✓ Responsable
- ✓ Honrado
- ✓ Con iniciativa
- ✓ Buenas relaciones humanas
- ✓ Con experiencia en el trabajo comunitario rural
- ✓ Conocer la situación social y económica del área rural
- ✓ Experiencia en el trato directo con la gente sencilla
- ✓ Que les guste salir al campo
- ✓ Hablar un idioma maya además del castellano

#### **4.4 Funciones del Equipo de Trabajo Social en la División Social de Proyectos**

Al contarse en la División Social de Proyectos con más profesionales del Trabajo Social, se debe organizar un equipo que desempeñe las siguientes funciones:

##### **1. De Coordinación:**

En reuniones de coordinación, las/os Trabajadores/as Sociales deben presentar plan de trabajo de campo semanalmente, para establecer los recursos necesarios.

También plantear los problemas relevantes que presentan los comités para lograr la ejecución de sus proyectos, determinar las comisiones para el trabajo de campo.

## **2. Planificación**

Dentro de las actividades de planificación, se hace necesario que Trabajo Social participe en la elaboración de la planificación anual.

También planificar y calendarizar en equipo las comunidades que presentan dificultades para la ejecución de sus proyectos, por lo cual deben ser visitadas, para verificar los problemas (de derecho de vía, dispersión, distancia, exclusión del proyecto sin razones válidas, etc.)

## **3. De Investigación**

Las/os Trabajadores/as Sociales, deberán visitar las comunidades programadas en el tiempo y espacio, para realizar una investigación profunda mediante entrevista a los integrantes de los comités y recorridos comunales para conocer el área, lo que le permitirá determinar si la ejecución del proyecto es o no viable.

Si no fuera viable por razones de fuerza mayor, deberá hacerlo saber a la jefatura, para que se haga del conocimiento de los comités por escrito, evitando así la inversión de recursos económicos, de tiempo y malos entendidos entre los comunitarios y los comités.

En el caso de que el proyecto si fuera viable, determinar el apoyo que Trabajo Social pueda brindar en cuanto a asesoría, seguimiento y capacitación de autogestión.

Independientemente, si es o no viable el proyecto, elaborar un informe por escrito, para dejar constancia de lo actuado.

#### **4. De Capacitación**

Brindar capacitación a los comités en cuanto a la organización interna, las funciones de todos y cada uno de los miembros, así como de la legalización de los comités.

De la misma manera brindarles capacitación acerca de la conformación de sus expedientes de solicitud de proyectos, con base a los requisitos establecidos por el INDE, y cómo deben darle seguimiento a sus gestiones.

## CONCLUSIONES

1. Los comités de energía eléctrica están integrados en su mayoría por población masculina, se encuentran entre los 31 a los 60 años de edad; en general su nivel de escolaridad es bajo, ya que ni siquiera han logrado concluir la escuela primaria y es considerable el porcentaje de los que son analfabetas, la mayor parte son agricultores jornaleros.
2. Los problemas de salud que enfrentan los comunitarios por la falta de energía eléctrica son: el gas kerosen daña la respiración, afecta los pulmones y ojos, daño en el desarrollo de los niños, principalmente los que trabajan durante el día y en las noches hacen sus tareas; la luz del ocote y de las candelas arruina la vista; tampoco pueden conservar alimentos y medicinas que necesitan de refrigeración.
3. Los problemas que enfrentan por la falta de energía eléctrica con relación a la educación son: no pueden contar con una escuela nocturna, los jóvenes y los niños no pueden progresar con sus estudios, falta de desarrollo académico, también se les limita la elaboración de trabajos escolares en la noche.
4. Con relación a lo económico, el precio de las candelas ha subido, las tiendas están lejos y venden caro, el ocote ya no se consigue y los expone al peligro de incendios, no pueden ampliar su jornada de trabajo; tampoco contar con crianza de pollos de engorde de crecimiento, porque no pueden tenerlos sin luz; utilizar aparatos y maquinaria eléctrica para mejorar su trabajo; contar con bombas de agua para impulsar la irrigación y miniriego para la verdura, tener un molino eléctrico, herramientas para carpintería y para soldadura.

5. En cuanto a los problemas de seguridad en general que enfrentan son de delincuencia, los mareros, robos, abusos sexuales, por la inseguridad y poca vigilancia en la noche, sienten miedo por los ladrones.
6. Con relación a comunicaciones enfrentan problemas de falta de información del acontecer nacional por medio de la radio o televisión, los que cuentan con celulares, tienen que buscar dónde cargarlos, en las iglesias no pueden utilizar aparatos de sonido, se sienten abandonados y aislados de todo desarrollo.
7. Los principales problemas que enfrentan los comités de energía eléctrica por no contar con el apoyo de profesionales del Trabajo Social son: gasto de dinero por pagar por los estudios que deben repetir, engaños, gastos de pasajes y de papelería, tiempo, extravío de expedientes, mala atención, falsos representantes de comités.
8. A criterio de los entrevistados los Trabajadores Sociales son personas amables, ya que son los profesionales indicados para atender bien, con paciencia. Además los apoya en la agilización de los proyectos y han estudiado para atender a la gente.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, amplíe el espacio profesional del Trabajo Social en la División de Organización Social de Proyectos de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras, para evitar en alguna medida los problemas que enfrentan los comités de energía eléctrica.
2. Se sugiere que se contraten más profesionales del Trabajo Social o que se reincorporen los que fueron asignados a otras Divisiones, para que apoyen la agilización de los proyectos, hagan trabajo de campo directamente con las comunidades, para brindarles capacitación.
3. Que sean profesionales del Trabajo Social los que brinden una adecuada orientación, respecto a la organización y seguimiento de los comités, así como de las gestiones a realizar para la ejecución de sus proyectos, ya sea con el INDE o con otras instituciones de introducción de energía eléctrica.
4. Que el INDE amplíe el presupuesto de la División de Organización Social de Proyectos, para poder invertir en los rubros de visitas comunitarias y de capacitación para los comités.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Ander-Egg, Ezequiel. “Diccionario del Trabajo Social”. Segunda edición. Editorial LUMEN. Buenos Aires, Argentina, 1995.
2. Banco de Guatemala. “Monedas, Dólar frente al Quetzal”. Sección Negocios: Bolsa e Indicadores. Diario Prensa Libre. Guatemala, martes de 3 de agosto de 2004.
3. Escuela de Trabajo Social. Área de Formación Profesional Específica. “Boletín Informativo”. Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, septiembre de 1999.
4. Florián, Elizabeth. Julio César Díaz y Carlos Noriega. “Metodología y Técnicas de Investigación Compilación”. Colección: Cuadernos Informativos No. 5-98. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social -IIETS-. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1998.
5. Florián, Elizabeth. “Instrumento para la elaboración y Presentación del Informe de Investigación”. Colección: Cuadernos Informativos No. 18. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social -IETS-. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1998.
6. Gobierno de la República de Guatemala “Estrategia de Reducción de la Pobreza, El Camino de la Paz”. Editorial Mercaprint. Guatemala, 2002.



7. Instituto Nacional de Estadística -INE-. “Aspectos Generales con la Ejecución del X Censo Nacional de Población y V de Habitación”. Guatemala, 1994.
8. Instituto Nacional de Estadística. “Características de la Población de los Locales de Habitación Censados”. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación”. Guatemala, 2003.
9. Junta Monetaria. “Estudio Económico y Memoria de Labores 1997 del Banco de Guatemala”. Publicaciones del Banco de Guatemala. Editorial Serviprensa, S. A. Guatemala, 1998.
10. Moreira, Víctor. “Alternativas Sindicales Frente a la Privatización”. Panel Público Privatización y Derechos Económicos y Sociales. Publicación de la Fundación Myrna Mack. Guatemala, 1999.
11. Noriega C., Carlos F. “Metodología de la Investigación”. Un enfoque teórico-práctico. Colección: Cuadernos Didácticos No. 6-99. Instituto de Investigaciones. Escuela de trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala, agosto de 1999.
12. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. “Desarrollo Humano y Pacto Fiscal”. Primera edición. Editorial EDISUR, S.A. Guatemala, 2002.
13. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud”. Resumen Ejecutivo Informe de Desarrollo Humano. Editorial Van Color, S. A. Guatemala, 2002.

14. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: el Rostro Rural del Desarrollo Humano”. Editorial Magna Terra editores. Guatemala, 1999.
15. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano”. s/e. Guatemala, 1998.
16. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: El Financiamiento del Desarrollo Humano”. Editorial ZOOM Publicidad. Guatemala, 2001.
17. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano”. Editorial Sur. Guatemala, 2003.
18. Smith, Eduardo y Vernick Gudiel. “Plan es recibido con gran Optimismo”. Diario Prensa Libre. Sección Actualidad Nacional. Guatemala, 13 de agosto de 2,004.
19. Trepal, Ramón. “Diccionario Sinónimos/Antónimos”. Editorial Larousse, México, D.F., 1991.

